

El Liberal

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIBOSA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 pts.

SEVILLA

SEVILLA: Un mes..... 2 pts.
PROVINCIAS: Trimestre..... 6
EXTRANJERO: Trimestre..... 10
Numero suelto, 10 cts.

Por los Centros oficiales

En el Ayuntamiento

El ingeniero jefe de Obras públicas, señor Parías, comunica a la Alcaldía que el próximo jueves 18 se procederá a cortar el tránsito entre La Panoleta y el Patrocinio con motivo de las obras del puente sobre el canal de la Vega de Triana.

A dichas obras se les va a dar un gran impulso.

Se ha reunido en el Ayuntamiento, presidida por el señor Jiménez González, acordando:

Proponer resoluciones en armonía con los rasgos Carretero, respecto al pago de alquiler de contadores eléctricos; id. m. que se autoricen servicios de automóviles a los Remedios y al Frontón Betis; reiterar la orden a la Compañía de Tranvías para que limpie y adecente los coches del servicio al cementerio; aprobar facturas; designar un ponencia compuesta por los señores Jiménez Tirado y Castro Rosa para que informe respecto a escritos presentados por la Sociedad de taxímetros, y que se desestimen solicitudes presentadas pidiendo autorización para instalar puestos de agua en diversos lugares de la ciudad.

También se reunió la de Limpieza, presidida por el mismo señor Jiménez González, tomando los siguientes acuerdos:

Aprobar pedidos de materiales con destino al servicio de la limpieza pública; someter a informe del ingeniero industrial del Ayuntamiento una instancia de don Eduardo Carmona de la Vega sobre aumento de jornal, y pasar a estudio de la ponencia que ya conoce de otras análogas las instancias de don Gil Limeros Vázquez sobre reposición en su cargo de cargador del vacio de la Puerta de la Carne, y la de don Antonio Manzano González sobre reposición en el cargo que desempeñó en el servicio de limpieza.

En el Gobierno civil

El gobernador civil, señor Montaner, después de despachar con el jefe de Seguridad, teniente coronel señor Puigdemol, y con el comisario de Policía, señor Soto, recibió a los representantes de la Prensa, a quienes manifestó que había dirigido un telegrama-circular a los alcaldes de los pueblos de la provincia comunicándoles que una vez levantado el estado de guerra se había reintegrado en sus funciones la autoridad gubernativa, esperando que continuara cooperando en beneficio de los intereses de las respectivas localidades, interesándose al propio tiempo que sean respetados los intereses de todos los ciudadanos.

Con respecto a la situación del campo manifestó el señor Montaner que ésta mejora y se va camino de la normalidad, significando que aún quedan algunos parados, pero se van acoplando en donde hacen falta brazos.

Manifiestó asimismo que hoy quedarían libertados todos los detenidos por delitos menores pertenecientes al fuero de guerra, añadiendo que el auditor está tramitando los decretos de libertad.

Finalmente dijo el gobernador a los informadores periodísticos que había recibido la suma de mil pesetas del Rotary Club de Sevilla con destino a la Bolsa del Trabajo, agregando que había remitido últimamente al alcalde, señor Fernández y García de la Villa, para idéntico fin, la cantidad de 7.144 pesetas.

En Capitanía general

El capitán general nos manifestó que continúa la normalidad en toda la región, habiéndose fijado en Sevilla y Córdoba los bandos levantados al estado de guerra.

Con relación a los conflictos agrícolas por incumplimiento de bases de trabajo, tanto los patronos como los obreros deben dirigirse al gobernador civil, señor Montaner.

El Juzgado especial sobre las responsabilidades

¿Se han dictado antes de procesamiento?

Cada día que pasa tienen más interés las actuaciones del Juzgado especial que entiende en el expediente Piro.

Sobre el juez, señor Luján, pesa un trabajo abrumador, pues trabaja por la mañana y por la tarde.

Tenemos entendido que ha solicitado la baja en el Juzgado del Salvador mientras dure la especialidad.

Seguramente la Audiencia lo acordará así.

Ayer tarde estuvieron declarando de nuevo el ex alcalde señor Díaz Molero y el ex teniente de alcalde don Carlos Delgado Brackenbury.

Esta mañana han declarado los concejales que tuvieron delegaciones especiales, señores Sampedro, Perales, Bernabén, López Carmona y Rodríguez Alonso.

También ha comparecido un hermano del ex teniente de alcalde señor Zbikowski, manifestando al juez que su hermano don Alfonso se encuentra ausente de Sevilla, pero que le ha escrito para que regrese.

Esta mañana conferenció con el juez, señor Luján, y con el fiscal, señor González Prieto, el presidente de la Audiencia provincial, señor Bonilla.

Nosotros hablamos breves momentos con el juez y con el fiscal, no consiguiendo saber una palabra de lo actuado.

Ya nos sabemos de memoria la contestación:

—Nosotros continuamos en el mayor hermetismo.

—Le hemos tomado una antipatía a la palabra hermetismo!

En los corredores, los amigos de los que pasan a declarar hacen comentarios.

Un ex concejal dice a sus amigos:

—Yo me he limitado a declarar que muchas cosas de las que ahora me leen muy desparrado, las escuché en el pleno como un ruidito, como un rez. conventual.

El señor Díaz Molero, al terminar la lectura, preguntaba:

—¿Se aprueba?

Y los concejales, pocos concejales, contestaban:

—...bada.

—Que aquello no debíamos haberlo consentido! De acuerdo. Pero como lo que se aprobaba en el Pleno venía ya aprobado por la Comisión, la Comisión alia.

—Y a ustedes no les puede venir ningún peligro?

—Creo que no. Allá veremos. Eso será cosa a resolver por el juez.

En los corredores, donde se habla y se comenta, hemos averiguado que se van a declarar—se habrán dictado ya—varios autos de procesamiento.

Contra quienes, si no es una indiscreción—preguntamos al que habla.

—Nos va a guardar el secreto?

—No, señor; que lo vamos a decir.

—Pues dígalos si quiere. Se ha afirmado aquí por personas que se dicen bien enteradas que se ha dictado auto de procesamiento contra el ex alcalde señor Díaz Molero y los tenientes de alcalde señores Caravaca (don Pedro) y Delgado Brackenbury (don Carlos).

Y hasta mañana, que acaso haya sorpresas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LOS DRAMAS DEL MAR

Naufragio del vapor "Saint Philibert" en las costas de Saint Nazaire

Perecen ahogados la mayoría de los pasajeros y tripulantes del barco

Paris 16.—Comunican de Saint Nazaire que el barco de recreo «Saint Philibert» ha naufragado en aquellas costas cuando llevaba a bordo 350 excursionistas. Había salido del puerto de Nantes el domingo por la mañana, llevando excursionistas a la isla de Normoutiers, de donde venía a las tres de la tarde en viaje de regreso.

El naufragio del buque se cree ha sido por haberle sorprendido una violenta tempestad.

Noticias posteriores señalan como probable el número de víctimas ocasionadas por el naufragio en trescientas cincuenta.

A poco de salir de la isla de Normoutiers le sorprendió la borrasca. Se han salvado unas cien personas que se quedaron en la isla por sufrir los efectos del mareo.

Uno de los supervivientes del naufragio ha dicho que encontraron una ola gigantesca y que ya no vio más, sino que se encontró en el mar entre numerosos naufragos que salían desesperadamente por salvarse. Pudo asirse a un remo y después nadando llegar hasta un bote salvavidas.

Según el prefecto de Nantes se habían expedido cerca de quinientos billetes para la excursión, pero no cree que embarcasen todos. En el Hospital hay ocho supervivientes que están bajo los efectos de la tremenda impresión sufrida.

Hasta ahora parece comprobarse que las víctimas del naufragio del «Saint Philibert» son trescientas diecinueve.

El barco pesquero «Dayligh» encontró en el mar, cerca de la orilla, sesenta cadáveres, en su mayoría mujeres y niños. Numerosos remolcadores continúan buscando cadáveres.

Al puerto de Saint Nazaire regresó esta mañana el vapor «El Pornyne», que había salido a recoger naufragos, trayendo a bordo a un súbdito austriaco que se salvó, gracias a un chaleco salvavidas. También condujo los cadáveres de tres mujeres no identificadas. Se han perdido las esperanzas de salvar a los demás naufragos. Uno de éstos, salvado, ha dicho que el naufragio se produjo a las seis de la tarde, cuando el barco ganaba la desembocadura del Loira. La mayor parte de los excursionistas se habían refugiado en la banda de babor para protegerse del viento. Repentinamente el barco se inclinó de esta banda por efecto del peso y una enorme ola le volcó, poniéndole la quilla al aire.

Fueron momentos horribles en que los gritos de los naufragos dominaban el imponente ruido del oleaje.

Dorothy Jordan, actriz de la pantalla, convertida por unos minutos organista durante su visita a uno de los teatros de Hollywood

Las inclusiones en el Censo electoral

Barcelona 15.—El número de inclusiones en el censo electoral suma un total de 44.135.

De esas inclusiones han efectuado los partidos políticos las siguientes: Acción catalana, 11.068; izquierda republicana, 1.806; Liga regionalista, 1.481; radicales, 2.167; en las oficinas electorales, 5.677; y en el tribunal del Censo, 22.056.

Talismanes y supersticiones

La costumbre de llevar joyas y gemas pertenece, ciertamente, a la más remota antigüedad; pero en épocas lejanas las joyas y las gemas no eran solamente elementos destinados a realizar la belleza; eran igualmente talismanes que tenían la misión de preservar de los males y de dar la dicha a quienes los llevaban.

Las anécdotas sobre los efectos bienhechores o maléficos de las joyas son muy numerosas.

Se dice, por ejemplo, que según la naturaleza de los que llevan las joyas con opalos, éstas son buenas o malas... El ópalo llevado por una persona morocha es nefasto. Los rubios, los rojos, los castaños no son ofendidos. Lo mismo pasa con la turquesa. En las personas rubias y pálidas que la anemia amenaza la turquesa es contraindicada, en tanto que no causará mal ninguno a las personas morochas o canosas. Los niños rubios y pálidos no deben llevar nunca turquesas.

Las gemas que son transparentes y descomponen la luz blanca, son, en general, maléficas. Tened, dicen algunos magos, al diamante y al cristal de roca si no están montados sobre metal blanco, como la plata, el oro gris o el platino.

El oro empleado y trabajado fundido es maléfico en ciertas épocas lunares. Por ejemplo, durante los años bisiestos no se deben llevar joyas de oro en Febrero.

Si una joya de oro que se lleva se desprende a menudo ó de repente, no se debe volver a poner durante siete días, ó si no pasará algo malo, afirman los graciosos magos...

El estado de Gitanillo de Triana es desesperado

A consecuencia de la colocación de un tubo de desagüe se le forma una úlcera que le corta la femoral. El doctor Segovia le liga la vena satisfactoriamente. El diestro está postradísimo. Esta tarde se le hará la trasfusión de sangre. Existe el peligro de un desenlace fatal.

Madrid 16.—A altas horas de la madrugada las personas que cuidan a Gitanillo de Triana vieron con asombro que el diestro estaba empapado en sangre.

Parece ser que a consecuencia de la acción continua de un tubo de desagüe colocado en la herida del muslo derecho, se le había formado una úlcera, que alcanzó y cortó la vena femoral.

El doctor Segovia acudió seguidamente, practicando la ligadura de la vena satisfactoriamente.

Gitanillo, a consecuencia de la pérdida de sangre, se encuentra enormemente postrado y en estado de extrema gravedad.

Esta tarde se le practicará la trasfusión de sangre, como remedio heroico, para ver si es posible salvarle.

Para llevar a cabo la operación, se han ofrecido diversos amigos del diestro.

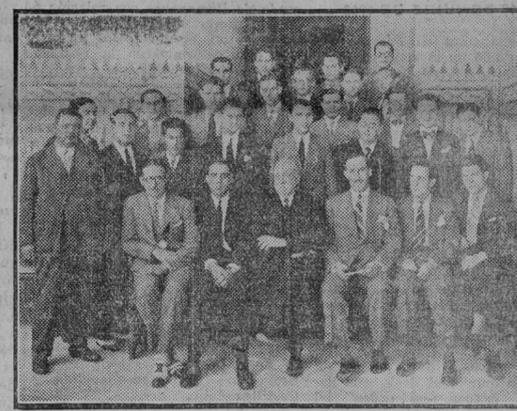
LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

M. Julio Cambón, grave

Paris.—El ex embajador de Francia en Alemania, M. Julio Cambón, presidente de la Conferencia de Embajadores, ha sufrido una congestión cerebral, encontrándose bastante grave. En razón a la avanzada edad del enfermo, se teme un desenlace funesto.



El cardenal primado, doctor Segura, con el jefe de la brigada móvil de Policía, señor Maquedá, y los agentes a sus órdenes, en el momento de salir del Gobierno para dirigirse a la frontera (Foto Díaz Casariego.) (Fdo. Gori.)



Alumnos de la Facultad de Derecho que han terminado su carrera juntos con el ex rector don Adolfo Moris y F. Vallin, y el catedrático auxiliar don Adolfo Cuéllar

AVANCES DE NUESTROS DIAS

Hacia un "inmediato" y "glorioso" resurgir de España

Indudablemente, la inmensa mayoría de los españoles se preocupa de la futura organización política y social de España, y ante la complejidad de los problemas que reclaman solución inmediata sienten, un poco de temor. Pero, Dios gracias, tenemos espíritus privilegiados, muy modernos y progresivos, verdaderos sabios en ciencia política y social, que han encontrado ya la fórmula mágica para que los españoles seamos felices, por los siglos de los siglos.

Como el lector verá, todo muy siglo XX y totalmente moderno, con el carácter del pueblo español. Creemos que a los oradores del mitin de Pamplona se les han olvidado dos detalles muy interesantes. Uno, el restablecimiento inmediato del Tribunal del Santo Oficio; otro, más esencialmente, el de la independencia.

«Ataca, además, a la escuela única, de donde saldrán con la enseñanza nuestra fieras y salvajes. Defórrese también al divorcio, y reeje respecto a él las declaraciones de dos ministros de la República, las que se dicen muy bonitas, pero que no hay que llevar a la rotura del vínculo; éstas, a convertir a los hombres en animales.»

Por patriotismo, desterramos el prosaico trienio moderno, que viste los liberales y bolcheviques de todo el mundo, y restaremos en toda su pureza el glorioso pasado español. Por dentro y por fuera, el siglo XV. Y si aún nos parece avanzada la fecha...

DESDE BUENOS AIRES

La diplomacia española en América

El Gobierno republicano de España no ha encarado, como se esperaba, el problema de los papeles diplomáticos en América. Si antes, en la época de la monarquía, se designaban a los aristócratas para los cargos de ministros y embajadores, ahora se reemplazan los pergaminos de los nobles por los pergaminos de los intelectuales.

Es cierto que no es tan fácil como se cree improvisar diplomáticos, dada la índole de los asuntos que tienen que tratar y las responsabilidades en que pueden incurrir; pero no debe olvidarse que de estos representantes depende el que un país sea conocido en sus legítimas fuentes de producción y de riqueza. En el siglo en que vivimos las naciones como España necesitan de buenos embajadores, identificados por completo con las aspiraciones de su pueblo; que conozcan no sólo a su patria, sino también a la nación adonde van a residir, y que a este conocimiento agreguen su versación en todo lo que atañe a industrias y materias primas, transportes y flotas, valor y condiciones de estabilidad de la moneda, fluctuaciones de los cambios y transacciones comerciales, importación y exportación, rendimientos de las cosechas y la ganadería, solidez del comercio y prácticas corrientes en su intercambio, leyes fiscales y aduaneras, y en suma, cuanto pueda beneficiar las relaciones del país que representa y de aquel en que se halla radicada. Cuando se ignoran todas estas cosas, los embajadores son figuras decorativas muy caras.

Todo se limitó en ellos a exhibirse con sus doradas casacas en la Casa de Gobierno ó a presidir algún acto de confraternidad donde se les invitaba. Ni una idea ni una iniciativa para acrecentar el tráfico internacional, interpretando los anhelos de los productores españoles. Se fueron lo mismo que vino, sin dejar una huella de su saber y experiencia. Si malos eran los aristócratas, no fueron mejores los diplomáticos de carrera; faltaba probar lo que darían de sí los intelectuales, y este intento, realizado durante la dictadura de Primo de Rivera con Ramiro de Maeztu, dio idénticos resultados.

Esos repetidos fracasos de la diplomacia española en la Argentina (la disminución del volumen de los negocios de exportación es bastante evidente) han podido también comprobarse en las demás Repúblicas de América del Sur, como lo demuestra el hecho de que nuestro país haya sido desalojado de gran parte de los mercados por Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones del viejo mundo. El Gobierno republicano no debía ignorar esta deplorable situación; sin duda la conocía y en su afán de poner remedio no ha encontrado otro recurso más expeditivo que el de nombrar intelectuales para que hagan en América lo que no supieron hacer los aristócratas ni los diplomáticos. Es un error creer que un intelectual pueda desempeñarse con más éxito en el difícil cargo de embajador; el intelectual, generalmente, sabe escribir lindos artículos, bellas oraciones e inspirados versos; pero que no le

Regresaron de su viaje de luna de miel don Rafael Girón María y su distinguida esposa.

Regresó de Jerez el comandante de Estado Mayor don Fernando Amaya Herrero.

Se ha concertado el enlace de la bella señorita Thalia Laros y Fernández de Villavicencio, hija de los marqueses de Marzales, con el marqués de Povar, primogénito de los duques de Arión.

La boda se celebrará en el próximo mes de Julio.

Estos repetidos fracasos de la diplomacia española en la Argentina (la disminución del volumen de los negocios de exportación es bastante evidente) han podido también comprobarse en las demás Repúblicas de América del Sur, como lo demuestra el hecho de que nuestro país haya sido desalojado de gran parte de los mercados por Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones del viejo mundo. El Gobierno republicano no debía ignorar esta deplorable situación; sin duda la conocía y en su afán de poner remedio no ha encontrado otro recurso más expeditivo que el de nombrar intelectuales para que hagan en América lo que no supieron hacer los aristócratas ni los diplomáticos. Es un error creer que un intelectual pueda desempeñarse con más éxito en el difícil cargo de embajador; el intelectual, generalmente, sabe escribir lindos artículos, bellas oraciones e inspirados versos; pero que no le

Estos repetidos fracasos de la diplomacia española en la Argentina (la disminución del volumen de los negocios de exportación es bastante evidente) han podido también comprobarse en las demás Repúblicas de América del Sur, como lo demuestra el hecho de que nuestro país haya sido desalojado de gran parte de los mercados por Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones del viejo mundo. El Gobierno republicano no debía ignorar esta deplorable situación; sin duda la conocía y en su afán de poner remedio no ha encontrado otro recurso más expeditivo que el de nombrar intelectuales para que hagan en América lo que no supieron hacer los aristócratas ni los diplomáticos. Es un error creer que un intelectual pueda desempeñarse con más éxito en el difícil cargo de embajador; el intelectual, generalmente, sabe escribir lindos artículos, bellas oraciones e inspirados versos; pero que no le

Estos repetidos fracasos de la diplomacia española en la Argentina (la disminución del volumen de los negocios de exportación es bastante evidente) han podido también comprobarse en las demás Repúblicas de América del Sur, como lo demuestra el hecho de que nuestro país haya sido desalojado de gran parte de los mercados por Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones del viejo mundo. El Gobierno republicano no debía ignorar esta deplorable situación; sin duda la conocía y en su afán de poner remedio no ha encontrado otro recurso más expeditivo que el de nombrar intelectuales para que hagan en América lo que no supieron hacer los aristócratas ni los diplomáticos. Es un error creer que un intelectual pueda desempeñarse con más éxito en el difícil cargo de embajador; el intelectual, generalmente, sabe escribir lindos artículos, bellas oraciones e inspirados versos; pero que no le

Estos repetidos fracasos de la diplomacia española en la Argentina (la disminución del volumen de los negocios de exportación es bastante evidente) han podido también comprobarse en las demás Repúblicas de América del Sur, como lo demuestra el hecho de que nuestro país haya sido desalojado de gran parte de los mercados por Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones del viejo mundo. El Gobierno republicano no debía ignorar esta deplorable situación; sin duda la conocía y en su afán de poner remedio no ha encontrado otro recurso más expeditivo que el de nombrar intelectuales para que hagan en América lo que no supieron hacer los aristócratas ni los diplomáticos. Es un error creer que un intelectual pueda desempeñarse con más éxito en el difícil cargo de embajador; el intelectual, generalmente, sabe escribir lindos artículos, bellas oraciones e inspirados versos; pero que no le

Estos repetidos fracasos de la diplomacia española en la Argentina (la disminución del volumen de los negocios de exportación es bastante evidente) han podido también comprobarse en las demás Repúblicas de América del Sur, como lo demuestra el hecho de que nuestro país haya sido desalojado de gran parte de los mercados por Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones del viejo mundo. El Gobierno republicano no debía ignorar esta deplorable situación; sin duda la conocía y en su afán de poner remedio no ha encontrado otro recurso más expeditivo que el de nombrar intelectuales para que hagan en América lo que no supieron hacer los aristócratas ni los diplomáticos. Es un error creer que un intelectual pueda desempeñarse con más éxito en el difícil cargo de embajador; el intelectual, generalmente, sabe escribir lindos artículos, bellas oraciones e inspirados versos; pero que no le

Estos repetidos fracasos de la diplomacia española en la Argentina (la disminución del volumen de los negocios de exportación es bastante evidente) han podido también comprobarse en las demás Repúblicas de América del Sur, como lo demuestra el hecho de que nuestro país haya sido desalojado de gran parte de los mercados por Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones del viejo mundo. El Gobierno republicano no debía ignorar esta deplorable situación; sin duda la conocía y en su afán de poner remedio no ha encontrado otro recurso más expeditivo que el de nombrar intelectuales para que hagan en América lo que no supieron hacer los aristócratas ni los diplomáticos. Es un error creer que un intelectual pueda desempeñarse con más éxito en el difícil cargo de embajador; el intelectual, generalmente, sabe escribir lindos artículos, bellas oraciones e inspirados versos; pero que no le

Estos repetidos fracasos de la diplomacia española en la Argentina (la disminución del volumen de los negocios de exportación es bastante evidente) han podido también comprobarse en las demás Repúblicas de América del Sur, como lo demuestra el hecho de que nuestro país haya sido desalojado de gran parte de los mercados por Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones del viejo mundo. El Gobierno republicano no debía ignorar esta deplorable situación; sin duda la conocía y en su afán de poner remedio no ha encontrado otro recurso más expeditivo que el de nombrar intelectuales para que hagan en América lo que no supieron hacer los aristócratas ni los diplomáticos. Es un error creer que un intelectual pueda desempeñarse con más éxito en el difícil cargo de embajador; el intelectual, generalmente, sabe escribir lindos artículos, bellas oraciones e inspirados versos; pero que no le

Estos repetidos fracasos de la diplomacia española en la Argentina (la disminución del volumen de los negocios de exportación es bastante evidente) han podido también comprobarse en las demás Repúblicas de América del Sur, como lo demuestra el hecho de que nuestro país haya sido desalojado de gran parte de los mercados por Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones del viejo mundo. El Gobierno republicano no debía ignorar esta deplorable situación; sin duda la conocía y en su afán de poner remedio no ha encontrado otro recurso más expeditivo que el de nombrar intelectuales para que hagan en América lo que no supieron hacer los aristócratas ni los diplomáticos. Es un error creer que un intelectual pueda desempeñarse con más éxito en el difícil cargo de embajador; el intelectual, generalmente, sabe escribir lindos artículos, bellas oraciones e inspirados versos; pero que no le

Estos repetidos fracasos de la diplomacia española en la Argentina (la disminución del volumen de los negocios de exportación es bastante evidente) han podido también comprobarse en las demás Repúblicas de América del Sur, como lo demuestra el hecho de que nuestro país haya sido desalojado de gran parte de los mercados por Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones del viejo mundo. El Gobierno republicano no debía ignorar esta deplorable situación; sin duda la conocía y en su afán de poner remedio no ha encontrado otro recurso más expeditivo que el de nombrar intelectuales para que hagan en América lo que no supieron hacer los aristócratas ni los diplomáticos. Es un error creer que un intelectual pueda desempeñarse con más éxito en el difícil cargo de embajador; el intelectual, generalmente, sabe escribir lindos artículos, bellas oraciones e inspirados versos; pero que no le

Estos repetidos fracasos de la diplomacia española en la Argentina (la disminución del volumen de los negocios de exportación es bastante evidente) han podido también comprobarse en las demás Repúblicas de América del Sur, como lo demuestra el hecho de que nuestro país haya sido desalojado de gran parte de los mercados por Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones del viejo mundo. El Gobierno republicano no debía ignorar esta deplorable situación; sin duda la conocía y en su afán de poner remedio no ha encontrado otro recurso más expeditivo que el de nombrar intelectuales para que hagan en América lo que no supieron hacer los aristócratas ni los diplomáticos. Es un error creer que un intelectual pueda desempeñarse con más éxito en el difícil cargo de embajador; el intelectual, generalmente, sabe escribir lindos artículos, bellas oraciones e inspirados versos; pero que no le

Estos repetidos fracasos de la diplomacia española en la Argentina (la disminución del volumen de los negocios de exportación es bastante evidente) han podido también comprobarse en las demás Repúblicas de América del Sur, como lo demuestra el hecho de que nuestro país haya sido desalojado de gran parte de los mercados por Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones del viejo mundo. El Gobierno republicano no debía ignorar esta deplorable situación; sin duda la conocía y en su afán de poner remedio no ha encontrado otro recurso más expeditivo que el de nombrar intelectuales para que hagan en América lo que no supieron hacer los aristócratas ni los diplomáticos. Es un error creer que un intelectual pueda desempeñarse con más éxito en el difícil cargo de embajador; el intelectual, generalmente, sabe escribir lindos artículos, bellas oraciones e inspirados versos; pero que no le

Estos repetidos fracasos de la diplomacia española en la Argentina (la disminución del volumen de los negocios de exportación es bastante evidente) han podido también comprobarse en las demás Repúblicas de América del Sur, como lo demuestra el hecho de que nuestro país haya sido desalojado de gran parte de los mercados por Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones del viejo mundo. El Gobierno republicano no debía ignorar esta deplorable situación; sin duda la conocía y en su afán de poner remedio no ha encontrado otro recurso más expeditivo que el de nombrar intelectuales para que hagan en América lo que no supieron hacer los aristócratas ni los diplomáticos. Es un error creer que un intelectual pueda desempeñarse con más éxito en el difícil cargo de embajador; el intelectual, generalmente, sabe escribir lindos artículos, bellas oraciones e inspirados versos; pero que no le

Estos repetidos fracasos de la diplomacia española en la Argentina (la disminución del volumen de los negocios de exportación es bastante evidente) han podido también comprobarse en las demás Repúblicas de América del Sur, como lo demuestra el hecho de que nuestro país haya sido desalojado de gran parte de los mercados por Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones del viejo mundo. El Gobierno republicano no debía ignorar esta deplorable situación; sin duda la conocía y en su afán de poner remedio no ha encontrado otro recurso más expeditivo que el de nombrar intelectuales para que hagan en América lo que no supieron hacer los aristócratas ni los diplomáticos. Es un error creer que un intelectual pueda desempeñarse con más éxito en el difícil cargo de embajador; el intelectual, generalmente, sabe escribir lindos artículos, bellas oraciones e inspirados versos; pero que no le

Estos repetidos fracasos de la diplomacia española en la Argentina (la disminución del volumen de los negocios de exportación es bastante evidente) han podido también comprobarse en las demás Repúblicas de América del Sur, como lo demuestra el hecho de que nuestro país haya sido desalojado de gran parte de los mercados por Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones del viejo mundo. El Gobierno republicano no debía ignorar esta deplorable situación; sin duda la conocía y en su afán de poner remedio no ha encontrado otro recurso más expeditivo que el de nombrar intelectuales para que hagan en América lo que no supieron hacer los aristócratas ni los diplomáticos. Es un error creer que un intelectual pueda desempeñarse con más éxito en el difícil cargo de embajador; el intelectual, generalmente, sabe escribir lindos artículos, bellas oraciones e inspirados versos; pero que no le

Estos repetidos fracasos de la diplomacia española en la Argentina (la disminución del volumen de los negocios de exportación es bastante evidente) han podido también comprobarse en las demás Repúblicas de América del Sur, como lo demuestra el hecho de que nuestro país haya sido desalojado de gran parte de los mercados por Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones del viejo mundo. El Gobierno republicano no debía ignorar esta deplorable situación; sin duda la conocía y en su afán de poner remedio no ha encontrado otro recurso más expeditivo que el de nombrar intelectuales para que hagan en América lo que no supieron hacer los aristócratas ni los diplomáticos. Es un error creer que un intelectual pueda desempeñarse con más éxito en el difícil cargo de embajador; el intelectual, generalmente, sabe escribir lindos artículos, bellas oraciones e inspirados versos; pero que no le

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

Decada retrospectiva

16 DE JUNIO DE 1908

Nos ocupábamos en nuestro artículo de fondo de la municipalización del pan, una de las cosas que más preocupaban en aquellos días a los elementos socialistas de algunas naciones, preferentemente a los de Italia.

conde de Romanones con relación a las anteriores elecciones municipales, se produjeron ruidosos incidentes, que determinaron la retirada de la minoría republicana.

Vajillas decoradas de CHINA OPACA EXTENSO SURTIDO OJEDA - Amor de Dios, 23 - Grandes facilidades

La Asamblea de labradores del distrito de Ecija

Conclusiones aprobadas que se entregarán al Gobierno

En la Asamblea agraria celebrada por los labradores del distrito de Ecija se aprobaron las conclusiones que figuran en el siguiente escrito: Excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República.

tas cantidades en fechas sucesivas, porque las ventas se normalizarán considerablemente. Este capital podrá tomarlo el Estado del Banco de España, de las Cajas Colaboradoras del Retiro Ubre, de los Previsores del Porvenir u otra entidad similar.

Los peligros del cinema

Por Barrett C. Kiesling

¿Quién es aquel que está expuesto a mayores peligros en los estudios cinematográficos? No os precipitéis! Ya me parece oír la respuesta: El actor, por supuesto! No es él, por ventura, quien aparece en escenas de explosiones, descarrilamientos ferroviarios y caídas de aeroplano?

5.—El personal de las oficinas (desde los famosos autores que escriben los argumentos de las películas, hasta los taquígrafos y tenedores de libros.)

Las compañías de seguros clasifican a los empleados en cinco grupos diferentes, empezando por aquellos que corren más peligros, y pagan más, por consecuencia. «Bueno, supongamos que el actor no ocupa el primer lugar; pero seguramente tendrá el segundo, me parece oírlos murmurar.»

Los actores, por otra parte, corren peligro quizás una a dos veces en cada producción. Como la proeza aparece en la pantalla, el mundo lo sabe, y el peligro se exagera. Supónganse ustedes, sin embargo, que una película dure seis semanas en producción. Bien; la proeza del actor no lo toma sino un día de esas seis semanas.

MIRANDO AL PORVENIR Lo que significa el Parlamento Constituyente

Memorable ha de ser en los fastos de la ciudadanía española la fecha del 28 del mes actual. En ella nuestra patria elegirá el núcleo selecto que ha de proceder a la estructuración total y definitiva de la vida española.

sa, fuente de la energía racial; el saneamiento de la Hacienda, desde el doble punto de vista de la economía sin mezquindad y de la dotación sin orgía; la continuidad de relaciones, amplia liberalmente mantenidas, cordialmente originadas o tendidas. Y en estas palabras están contenidos aquellos a los que reconocidos, cuyo reconocimiento es prenda de comprensión ante la realidad, aunque no suponga adhesión, ni muchos menos analogía; la incorporación a América, que espera de la España republicana algo que no sea la consuetudinaria exportación de virreyes rapaces, embajadores incapaces y halagos mendaces; la depuración y eficiencia de la Administración pública, nivelando las desigualdades, plasmando las genuinas funciones que le son propias, proveyendo al bienestar, saneando el orden, regulando el trabajo y la remuneración a la luz del día, sin resacaos miserios y pero sin prodigalidades incógnitas, como aquellas del Turismo, del Seguro Obligatorio, los Destinos civiles, Comisarias Regias llenas de agentes monárquicos y sátrapas de España, Ferrocarriles en Caja ferroviaria, pero también sin ferrocarriles desatendidos. Transportes, en sus múltiples aspectos. En fin, ¿quién podrá hacer un programa, un índice completo?

TRIBUNA PÚBLICA

Contra la instalación de una caseta

Sevilla 15 de Junio de 1931 Sr. D. José Laguillo. Muy señor nuestro: Quisiéramos, en nombre de unos amigos y concurrentes al Paseo de Catalina de Ribera, dierra las quejas, justas, en ese diario que tan dignamente dirige, como así lo hizo a última hora el año pasado, y que fueron atendidas, por ser de razón y justicia, que estos jardines sean taponados por su parte de entrada de la calle San Fernando con unas tómbolas a cosa parecida; y como en el Prado hay mucho sitio, creemos que tienen cabida en otro y no privar al pueblo de esta expansión. A nosotros no nos mueve el interés que no se pongan tómbolas; pero donde no perjudicuen al pueblo; esto es, porque tenemos entendido que se va a conceder una en ese sitio, y claro, como estamos a tiempo de no perjudicar a nadie, pedimos tener remedio. Dándole gracias mil por su labor en favor de nuestro barrio, son de usted afmos. amigos a. s. m. e.—Manuel Durán y Juan Miguel Antonio.

Verdaderamente es extraño que el frente principal de un paseo tan céntrico y concurrido se cierre y tapone con el armazón antiestético de la caseta de una tómbola, que bien pudiera haberse colocado en uno de los laterales del paseo.

Contestando a una alusión

“Otra vez los vigilantes”

En el número correspondiente al día 9 del actual y bajo el epígrafe de «Otra vez los vigilantes», aparece un escrito que con notorio apasionamiento, ó dicho sea con más propiedad, con marcada mala intención por parte de su autor, se ocupa de nuestra modesta caseta.

tres por ciento reservado a los militares, lo opio n-concurso se efectuó entre suboficiales y sargentos del Ejército y la Marina, y en cuyo tribunal tuvo asiento persona tan irracional como don Ramiro Cavestany, hoy secretario general del Cuerpo. Y por último, para no prolongar excesivamente este escrito, que el Tribunal Supremo, en sentencia de la Sala tercera, de 23 de Octubre de 1911, emitió dictamen favorable a la consideración que los individuos del Cuerpo de Vigilancia merecían por su procedencia del Ejército, estimando los beneficios en alto grado para el servicio público en la Policía gubernativa.

EL RUBIO

En la Asamblea celebrada por la sociedad de pequeños agricultores de esta localidad, la cual tuvo lugar el día 7 en el local ó establecimiento de don Miguel Segura, sita en calle Fabio Rada, de esta población, por aclamación de los concurrentes se acordó elevar al Gobierno las siguientes peticiones:

Confiamos en el recto criterio y espíritu de los señores que abocan a los hombres que hoy rigen el destino de España, y que con tanta simpatía ven todo cuanto afecta al modesto y humilde funcionario, sabrá imponerse al cúmulo de falsedades é insidias lanzadas por este pequeño sector de descontentos, que llegan hasta el descaño y la osadía inconcebibles (reciente, varios casos en la Prensa de Madrid), de afirmar contra toda verdad, que percibíamos sueldos superiores a 5.000 y 5.500 pesetas, cuando en realidad la mayoría nunca alcanzó las 3.500, y 4.000 unos pocos suboficiales, encañados tras largos años de campaña, y que el que menos contaba más de veinte años de servicios prestados al Estado, si bien es verdad, y dicho sea con todos los respetos, que para ingresar como tales auxiliares no pasaron, porque nunca se exigió este requisito, por los dos cursillos abreviados (total, cinco meses), que aprobaron las tres únicas promociones de la Dictadura, y que tan penales de la Escuela de Policía (creada y sacareadadamente blasonada un tecnicismo hasta hoy indemostrado é inédito.

Quejas del Hospital

Hospital Central de Sevilla, 15 de Junio de 1931. Sr. D. José Laguillo. Muy señor nuestro: Perdona la molestia que le originamos con motivo de la presente, en la convicción que seremos complacidos en nuestra petición.

Quejas del público

Sr. Director de EL LIBERAL. Muy señor nuestro: Los abajo firmantes, ciudadanos de Sevilla y vecinos de la calle Beato Rivera, grupo B, le agradeceríamos nos haga a conocimiento de la autoridad á que corresponde las quejas de estos vecinos.

De la becarrada que á beneficio de los sin trabajo organiza la Aviación Militar

La Comisión organizadora nos comunicó que el popular y valiente es matador de toros Manolo Belmonte, hoy dueño de una importantísima empresa de transporte de ganado en camiones, ha ofrecido hacer de su interés desde las respectivas dehesas el de todos los novillos que se lidiarán en la fiesta.

UN BAUTIZO

El pasado sábado, día de San Antonio de Padua, y en la parroquia de San Nicolás, recibió las regeneradoras aguas del bautismo, una hija de nuestro querido amigo don Manuel Jurado Ramírez, y de su esposa, doña Manuela Ortega y Muñoz de Rivera, imponiéndose el nombre de Pepita, y siendo padrino por nuestro particular y buen amigo don Antonio Sánchez González, y por la tía carnal de la niña, doña Aurora Ortega y Muñoz de Rivera.

Un foco de infección

En el antiguo cauce del Guadalquivir existen doce chozas y una vivienda de madera. Viven en ella 53 criaturas rodeadas de una extensa laguna de agua corrompida y pestilente, que ya ha determinado varios casos de paludismo.

De los fondos necesarios

La Asamblea estima que el capital pudiera ser de 75 á 100 millones de pesetas en los cuatro primeros meses, descendiendo considerablemente es-

Comerciantes

Fomenta el turismo, fuente de riqueza; no os cuesta dinero, y favoreceis vuestra industria. La propaganda, anuncios de viajeros, cotizaciones, acuses de recibos, vencimientos, no la hagáis en impresos, que no se leen, y sí en las conocidas y elegidas tarjetas con vistas de la capital y textos históricos. Pedidos, EDICIONES CAYON. Apartado, 8.055. MADRID.

Advertisement for Don Antonio Herrera Carranza and Doña Dolores Rivera Yáñez. Includes a portrait of Don Antonio and text: 'Falleció en Sevilla el 16 de Junio de 1931. Su deseconsolada viuda; hijos, doña Dolores y don Manuel; hijos políticos, don José Ruiz y doña Manuela Gutiérrez; hermanos, nietos, sobrinos, primos, demás familia y afectos, participan á sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al sepelio de su cadáver que tendrá lugar mañana miércoles 17, á las nueve y media de su mañana, desde la casa mortuoria al Cementerio de San Fernando, por lo que les vivirán agradecidos. VIVIA: FERIA, 174.'

Advertisement for Partido republicano radical socialista. Text: 'Comité séptimo distrito de Sevilla. Este Comité invita á todos los afiliados y simpatizantes á una Asamblea extraordinaria el día 17 del actual, á las nueve y media de la noche, en el local del P. R. R. S., calle Rivero, 14, prin 1ral. No dudamos que acudiréis todos, pues el asunto á tratar es de suma interés para los intereses del partido y de la causa. El secretario, MORA ALJARO.'

Advertisement for GRAN PERFUMERIA. Text: 'Todo el mundo sabe que en Sevilla una es la de GALINDEZ, calle Pi y Suñer, 21, la más surtida y acreditada. Esencias y Colonias á granel, de las mejores calidades.'

Advertisement for BORRACHOS!! POLYOS COZA. Text: 'curan radicamente el vicio de emborracharse. Son inofensivos. De resultado garantizado. Pueden administrarse sin que el interesado se dé cuenta. EL ÚNICO REMEDIO CONTRA LA EMBRIG. QUEZ.'

Advertisement for FLY-TOX. Text: 'Mata los mosquitos y moscas, polilla y demás enemigos del hombre. Tóxico para ellos; inofensivo para usted. No arde. No macha. LATA AZUL. Huelo dulce. Lea V. MARANA y EL LIBERAL.'

VIDA SOCIETARIA

Los problemas sociales y nuestros votos

Política sevillana



La Asamblea de los obreros del puerto, celebrada en su domicilio social, Sindicato de Transportes de Sevilla

Sociedad de obreros de Aviación

El domingo, y en el salón Benavente, celebró esta Sociedad junta general extraordinaria, para tratar del estudio y aprobación de las bases que han de constituir el contrato de trabajo con el Servicio de Aviación Militar.

Compañeros: Por la presente citamos a todos los compañeros...

Compañeros: Por la presente citamos a todos los compañeros empleados de la provincia a que se pasen por esta Secretaría...

Aunque hemos afirmado de una manera rotunda que la burguesía jamás resolverá por iniciativa propia el problema de la habitación...

mostran indiferentes a nuestros legítimos anhelos, los tendremos en cuenta para sucesivos acontecimientos. Hasta hoy un voto ciudadano ha valido en manos de los manganadores políticos un duro...

A la opinión pública

El señor La Bandera, contestando a mi nota anterior, me asigna una labor protécnica, que está muy lejos de mi ánimo...

NOTICIAS

Esta mañana marchó a Madrid el director de esta Escuela Normal de maestros, don Luis Panero Ruiz, designado por el Profesorado de dicha Escuela para que lo represente en la Asamblea de profesores de Escuelas Normales que se celebrará en estos días.

Ha terminado con muy brillantes notas la carrera de Medicina, el ilustrado joven don Francisco Errazquin Fuentes-Cantillana, hijo de nuestro buen amigo don Luis.

El pasado domingo, y en la iglesia parroquial de San Pedro, fué bautizada solemnemente la hija primogénita de nuestro querido amigo don Bonifacio García del Riego.

Ofició el Santo Sacramento del bautismo, el canónigo don Juan Morales.

Los días 20 y 21 tendrán lugar la acostumbrada romería en el pueblo de La Rinconada.

Para dichos días se preparan grandes festejos y conciertos por la banda municipal en dicho pueblo.

El Claustro de la Normal de maestros ha propuesto para que lo represente en el Consejo provincial de Primera Enseñanza a don Laureano Talavera y a don Luis Lumero para el mismo cargo de vocal en el Consejo Unif ersitario.

En la sesión que celebró ayer tarde el Claustro de la Escuela Normal de maestros fué designado para secretario de dicha Escuela, don Francisco Ruiz Cobos, que ha pasado de las oficinas de la Universidad a la de la Escuela Normal por permuta con el oficial señor Morales.

Los alumnos de la Escuela Social que deseen suscribir el plego de peticiones que será elevado a la Superioridad, pueden pasar por la Secretaría de dicha Escuela desde el día de hoy hasta el 18 inclusive, horas de cinco a ocho de la tarde.

Desde el próximo jueves día 18, con motivo de las obras del nuevo puente sobre el canal de la Vega de Triana, quedará cortado el tránsito entre el Patrocinio y la Patrocineta, efectuándose la circulación por Manuel Carriedo a las Erillas.

El próximo sábado, a las diez de la noche, dará una interesante conferencia en el local social de Unión de Empleados de Escritorio, el gobernador civil, señor Montaner.

Será éste el primero de los actos culturales que se propone celebrar la nueva Junta, a la que animan los mayores deseos en cuanto al engrandecimiento de la entidad, que acaba de elegirse.

A la conferencia asistirán, previamente invitadas, las demás autoridades locales.

Nos visita la propietaria de la casa Sol, 98, para desmentir la queja que nos formulara ayer una vecina que ha tomado los nombres de los inquilinos indebidamente.

Accompañaba a la propietaria su hija, que era la acusada, ofreciéndonos la firma de todos los vecinos para desmentir la acusación.

Por nuestra cuenta queda terminado este incidente, que deben continuar, si lo desean, en el Juzgado.

LEA USTED MARANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO



El cuadro que actualmente pintaba Rusiñel (Fdo. Gori.) (Foto Díaz Casariego.)

Desde Lebrija

Sesión municipal

Celebrase la primera ordinaria del nuevo Ayuntamiento, presidiéndola el alcalde, don José Falcón Cano y concurriendo dieciséis ediles, más el secretario de la Corporación, señor Calderón, y el interventor de Fondos, señor Villar.

Bendijo la unión de los nuevos esposos...

Después de la ceremonia religiosa pasaron la selecta concurrencia de invitados a casa de los señores de Dorantes, padres de un espléndido don de se sirvió un espléndido lunch, organizándose una alegre fiesta, que dió gran realce al compacto ramillete de caras bonitas que asistió.

Construcción de rampa

En esta Alcaldía se ha recibido un despacho telegráfico del ministerio de Fomento, significando de que ha sido aprobado el presupuesto de gastos para el estudio de la rampa de enlace de la carretera de Madrid, Cádiz y Sanlúcar de Barrameda, por Lebrija y Trebujena, y que tantas veces en las columnas de este periódico rogaba su aprobación, esperando de los altos poderes activen con gran urgencia este asunto, para con ello remediar en lo posible la crisis obrera que se padece en esta población, librando al efecto la cantidad correspondiente para proceder cuanto antes a los trabajos en la misma.

Viajero

Con motivo de asistir a la boda de su hermano don José Antonio, hemos tenido el gusto de saludar en esta al culto facultativo de Las Cabezas de San Juan, nuestro querido amigo y paisano don Justino Villar Barragán, acompañado de su joven y bella esposa, doña Dolores Guerrero de Villar.—Morillas.

Un joven al bañarse perece ahogado

Comunica a este Gobierno de provincia la Guardia civil del puesto de Puebla de los Infantes, que en ocasión de encontrarse bañando varios jóvenes, vecinos de dicha localidad, en el arroyo el Retortillo, y sitio conocido por La Tabla, tuvo la desgracia de perecer ahogado Lorenzo Parra Casarla, de diez y seis años.

LEA V. MARANA «EL LIBERAL»

Arcos de la Frontera

Mitin republicano-socialista

En el teatro Olivares Veas se celebró el domingo 14, con gran concurrencia de público, un mitin organizado por la Agrupación socialista de esta ciudad, para tratar del programa del partido y de su organización.

Presidió el acto el catedrático del Instituto don Jerez don Antonio Roma, al que acompañaban los señores Sañudo y Becos.

Después de exponer el señor Sañudo la importancia del acto habló el veterinario de Urbique señor Fernández Alcázar, abogando por las Cooperativas obreras.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Maazano, vicepresidente de la Federación de Jerez, el cual saludó a los compañeros de Arcos y expuso su creencia de que se creará aquí un buen partido socialista.

Atacó a la monarquía, condenando a los que ponen dificultades para que la labor republicana se deslice con toda confianza.

El señor Asabal, maestro nacional, dijo que debemos evitar todo egoísmo e interés propio ante la República. La monarquía—dice—era un parasito que se alimentaba con la sangre del pueblo.

Enaltecíó al ministro de la Guerra por su orientación en las reformas militares.

Se mostró partidario de la escuela única, como factor importante para las clases modestas.

El representante de Espera, al hacer uso de la palabra expuso las persecuciones de que se hizo víctima el republicano y socialista por su ideología en el régimen anterior.

Dijo que hoy más que nunca deben los componentes de la Agrupación unirse, porque en ello está el que el día 8 el éxito sea rotundo.

En las anteriores elecciones votamos la República por la República, porque las circunstancias eran apremiantes y todo menos la continuación de un régimen de oprobio y mentiras; pero ahora pedimos más, pedimos soluciones concretas, reformas radicales, libertades absolutas, y diremos a esos señores que tienen la osadía de pedirnos el voto para su persona, sin más programa que su persona misma, que yo los conocemos, que son viejos políticos y sabemos cual no nos satisface, porque el pueblo tiene problemas graves que resolver y no precisamente de orden moral, que estos se resuelven en la conciencia, como por ejemplo: el religioso, sino los económicos, sociales y financieros que implican una profunda revolución en el sistema capitalista, y que no estamos dispuestos los electores a que nos escamoten nuestros derechos, defraudados tantas veces, y como tenemos conciencia de nuestros derechos, no consentiremos nuevos aplazamientos, y que tengamos en cuenta los nuevos representantes, que la clase proletaria sabe ya como se pueden resolver estos problemas, si los gobernantes no se adelantan a mitigar un poco las ansias de justicia.

Al pueblo trabajador le suenan a hueco todos esos ditirambos de igualdad, libertad y fraternidad, si no pasan de las leyes escritas; necesita algo más positivo, más práctico. Se distrae la atención del pueblo con estas luminarias, para que olvide las necesidades materiales, y bien está, gozemos de la Libertad. Igualdad y Fraternidad, que estos conceptos ensanchan el alma y producen bienestar en la conciencia de los justos; pero no debemos dormirnos en las glorias de los ideales, porque el tiempo avanza rápido, y aquellos ejércitos de que habla Henri George en su obra Progreso y Miseria, se hallan a las puertas de los palacios, y si no se les hace justicia, la represalia será terrible y hay de los que tengan oídos y no oigan!

No están los tiempos para escarceos políticos ni discursos sonoros y huecos. Poca dialéctica, mucha sobriedad en los conceptos y gran seguridad en las soluciones, pediremos los electores a esos ciudadanos que nos piden el voto, con la promesa de que si saben cumplir con su deber, les corresponderemos con el agradecimiento de la justicia reparada y si se

En Arcos el número de socialistas afiliados pasan hoy de doscientos cincuenta, y creemos que pronto se aumentará la cifra indicada, ya que por la orientación y propaganda del señor Roma, el presidente de la Agrupación, señor García Sañudo, trabaja en conseguir el mayor número de adeptos, como también el agrupar a los socialistas en un local y reorganizar por secciones el personal obrero de oficios varios de esta localidad, el cual aún no está como debiera, debidamente asociado para la defensa de sus intereses.—Corresponsal

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

Sevilla 16 de Junio de 1931. Estado general del tiempo deducido de las observaciones efectuadas a las una y siete horas del día de hoy según radiograma del servicio meteorológico nacional:

La mitad occidental de América del Norte está invadida por un núcleo de presiones débiles y lo mismo ocurre en el Atlántico, al Norte del paralelo 50. Entre ambas zonas de mal tiempo aparece otra sobre la mitad oriental del continente de América, de carácter opuesto.

El tiempo es de nieblas y aguaceros en las islas británicas y de ambiente encharcado y caloroso en la parte continental de Europa.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 38 grados en Ceja y la mínima de hoy ha sido de ocho grados en Salamanca.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima fué de 26 grados y la mínima de 18. En Madrid la máxima fué de 29 grados y la mínima de 16. Las temperaturas de la región son:

CABARET ARTISTICO

En el Restaurant y Terraza del FRONTON BETIS

HOY GRANDES ATRACCIONES

EN LA PISTA

Numerosas señoritas de salón

:: Sitio fresco y agradable ::

URODONAL

cura el reuma

porque disuelve el ácido úrico

El URODONAL es un buen preparado, de eficaz acción, y lo recomiendo con frecuencia.

Dr. A. Pi Suñer, Catedrático de Fisiología de la Escuela de Medicina de Barcelona

Envío gratuito de la obra "Por qué la sangre cargada de ácido úrico es un peligro" por el Dr. Faivre, enviando este cupón a:

Deposito General del URODONAL APARTADO 718 BARCELONA

Calle: Provincias:

Publicación: Provincias:

MADRID

Alcalá-Zamora presentará su candidatura por Jaén frente a radicales y socialistas

El Consejo de Ministros se reunirá esta tarde y dará una nota sobre la salida de España del Cardenal Primado

Importantes decretos de Guerra y combinación de altos mandos militares

DISPOSICIONES OFICIALES

Varias afectan a Sevilla
Madrid 16.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo pase a situación de excedente don José León Trejo, profesor numerario de la Escuela del Trabajo de Sevilla.

Nombrando vocales patronos suplentes del Comité paritario del Comercio de Sevilla a don Clemente Velasco, don Manuel Pérez Carmona, don Manuel Vázquez Rodríguez, don José Díaz, don Francisco García Pérez y don Manuel Lora López.

Admitiendo la dimisión presentada de su cargo de presidente de la Agrupación Administrativa y Comité paritario de la industria de la construcción del mueble y minería de Sevilla a don Miguel Delgado Brakembury.

Idem de la vicepresidente de dicha Agrupación y Comité paritario a don Manuel V. Iriarte.

Disponiendo que los beneficios concedidos por el decreto de 7 del pasado mes, que indultaba a los alumnos universitarios por sus faltas de asistencia a las clases, se hagan extensivos a los de las Escuelas Normales de maestros y maestras, invalidándose las faltas cometidas.

EL EJERCITO DE MARRUECOS

Madrid 16.—Ha quedado ultimada la nueva organización de las fuerzas militares de Marruecos, que serán mandadas por un general de división, habiendo dos brigadas, una para la jurisdicción Melilla-Rif y otra para la de Ceuta-Tetuán-Larache.

Las fuerzas de Infantería comprenderán seis coroneles, doce tenientes coroneles, 35 comandantes, 131 capitanes, 234 subalternos y 18.225 individuos de tropa.

Las fuerzas de Caballería comprenderán un coronel, un comandante, ocho capitanes, 17 subalternos y 668 de tropa.

Las de Artillería, un coronel, dos tenientes coroneles, 12 comandantes, 37 capitanes, 36 subalternos y 4.580 de tropa.

Las de Ingenieros, un coronel, cuatro tenientes coroneles, 13 comandantes, 34 capitanes, 77 subalternos y 4.924 de tropa.

En Aviación, un teniente coronel, tres comandantes, 11 capitanes, 34 subalternos, cuatro jefes observadores, 43 observadores y 665 de tropa.

En Sanidad Militar, en tropas, dos comandantes, nueve capitanes, 16 subalternos y 1.399 de tropa, y en los Cuerpos, un comandante, 30 capitanes y 29 subalternos.

En Regulares Indígenas, cinco tenientes coroneles, 24 comandantes, 93 capitanes, 256 subalternos y 11.866 de tropa.

Tropas del Sahara, un capitán, 16 subalternos y 442 de tropa. Veterinaria, 13 capitanes y 29 subalternos.

Brigada Obrera Topográfica, dos subalternos y nueve de tropa. Compañía de Mar, 11 subalternos y 450 de tropa.

EN GUERRA

El ministro llevará al Consejo cuatro ó cinco expedientes muy importantes. — Una extensa combinación de mandos militares.

dos del trabajo para que sobre el asunto se pongan al habla con patronos y obreros. También he recibido otra comisión de patronos agricultores de Zaragoza, que han venido para hablarme de asuntos relacionados con la tassa de los trigos. Por último, he recibido otras visitas.

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid 16.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente orden: «Con objeto de aclarar los distintos efectos recaídos por el decreto de 27 de Mayo último, en lo que a los Cuerpos políticos-militares se refiere, ya que entre unos y otros existen confusión en los derechos legislativos, toda vez que unos tienen reconocido el derecho de asimilación y otros no, por los sueldos unos y categorías otros, he resuelto que los Cuerpos auxiliares de Intendencia é intervención militar sean incluidos en la ley constitutiva del Ejército y que si no se hayan incluidos en los beneficios, gocen de los derechos establecidos por el decreto de 11 de Septiembre para el personal encargado del material de Artillería.»

UN SUELTO DE «EL DEBATE»

La estructura del futuro Parlamento.—La forma de elección de Presidente del Estado.

Madrid 16.—«El Debate» de hoy dice que parece que la estructura que se dará al futuro Parlamento en el proyecto de Constitución es el bicameral.

El Senado perderá sus antiguas características. Será una Cámara corporativa, que estará integrada por representaciones de corporaciones. Su jurisdicción se restringirá a las cuestiones de índole corporativa.

Respecto a la elección de Presidente de la República, parece ser que en los Círculos políticos se señalan cuatro tendencias de elección: por sufragio universal directo; por el Parlamento, integrado por las dos Cámaras; por el Congreso solamente, y por sufragio universal de compromisarios.

EN GOBERNACION

El Consejo de ministros de esta tarde dará una nota sobre la detención del cardenal Segura

Madrid 16.—Por encontrarse muy atareado, el ministro de la Gobernación no recibió hoy a los periodistas; en su lugar los recibió el director de Administración, que les dijo que no había noticias de interés que comunicarle y que el Consejo de ministros de esta tarde daría una nota acerca de la detención del cardenal Segura.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES DIJO QUE REGRESABA, MUY BIEN IMPRESIONADO DE SU VISITA A SEVILLA, HUELVA Y CORDOBA

Madrid 16.—El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, dijo a los periodistas que había regresado muy bien impresionado de su viaje a Sevilla, Huelva y Córdoba.

Añadió que en las provincias andaluzas el problema obrero va mejorando paulatinamente. Dijo que había firmado una orden restableciendo como límite de edad para el retiro de los carteros urbanos la edad de sesenta años de acuerdo con lo solicitado por dichos funcionarios.

Finalmente dijo que había sido nombrada la Comisión que entenderá en la reforma postal, de la que sería presidente el director general de Correos.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ECONOMIA

Van a comenzar las negociaciones comerciales con Portugal

Madrid 16.—El ministro de Economía manifestó a los periodistas que el sábado próximo se reunirá la Comisión que ha de entender en las negociaciones comerciales con Portugal para tener un cambio de impresiones antes de iniciarse las conversaciones oficiales, a las que asistirá el director de Comercio de Portugal.

En dichas conversaciones se tratarán, entre otras cuestiones, de los puntos principales: el del corcho y de la pesca, asuntos que siempre aparecen en todas las negociaciones con el país vecino. Dijo que la idea predominante era que en las conversaciones se delimitase el cartel de la pesca y del corcho, acordándose que al reunirse los comisionados se delimitase el

cartel de la pesca y del corcho, acordándose que al reunirse los comisionados hispano-portugueses cada greminio de éstos señale las características del problema y que los acuerdos que tomen sirvan de base a las negociaciones oficiales. Los conserveros de pescado se reunirán en Madrid y los industriales del corcho en Lisboa. Ambas reuniones se celebrarán en el mes de Abril del año próximo.

EN LA PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora se presenta candidato por Jaén, en lucha abierta con las candidaturas socialista y radical.—La inhibición del Gobierno en materia electoral.

Madrid 16.—El señor Alcalá Zamora abandonó su despacho a la una y media, manifestando a los periodistas que se iba antes de lo que tenía por costumbre, pero que no había nada de particular. Agregó que llevaba al Consejo de esta tarde algunos decretos de poca importancia.

Expuso a los informadores que no sabía por dónde sería diputado. Me presento por Jaén donde han hecho candidaturas cerradas los socialistas, que presentan diez candidatos, y los radicales, con otros diez. Voy a ir a ver si me quieren votar. Esto les da a ustedes una idea de la abstención del Gobierno en materia electoral. Así que ahora a empezar de nuevo la lucha, como en tiempos pasados. Desde luego, esto rejuvencena.

EN JUSTICIA

El ministro viene muy satisfecho de su viaje a Granada.—La incorporación del señor Jiménez de Asúa al partido socialista.—El problema del campo andaluz.—La expulsión del cardenal Segura

Madrid 16.—El ministro de Justicia, que regresó esta mañana de Granada, manifestó a los periodistas que venía muy satisfecho de su viaje. Se refirió a los discursos de los señores Valdecasas, Jiménez de Asúa, rector de la Universidad, Santa Cruz, y director de «La Voz» de Madrid.

Dijo que todos ellos reúnen grandes cualidades, pudiendo esperarse que desarrollen una gran labor en las Constituyentes. Añadió que durante el viaje han sido detenidos repetidas veces por grupos de campesinos de la tierra, que les hablaban de esperanzas y de sus dolores.

En estos momentos en que se pueden hacer muy honrosas calificaciones en el alma nacional, que permitan conocer muy de cerca el verdadero estado de España y las necesidades del país, estas enseñanzas adquiridas tan directamente son utilísimas. Hay que hacer notar que tales enseñanzas no las han tenido los gobernantes de ayer, y es una aportación que llevamos los de hoy conociendo exactamente las realidades hispánicas, lo que permite un enfoque completo de los problemas.

Después el ministro se refirió de nuevo al discurso pronunciado por Jiménez de Asúa, y dijo que su incorporación al partido socialista podría prestigiar la labor social del partido. Respecto a la expulsión del cardenal Segura, dijo—contestando a preguntas de los periodistas—que no quería hablar sin antes cambiar impresiones con el Consejo de ministros.

Creo que éste dará una nota, en la que se aclararán todos los extremos que no han sido conocidos del asunto, y que servirá para darle una versión oficial. Hasta ahora no son conocidos algunos extremos, y es conveniente que se sepan, para evitar que se pueda creer que el Gobierno ha escuchado el parecer de cierta Prensa. Cuando se conozcan todos los detalles, seguramente se pondrá de manifiesto ya

serenidad y unanimidad con que ha procedido el Gobierno al tomar esta resolución.

El partido Betic-Arenas

En el primer tiempo marca el Betic

A la hora de nuestro cierre se está jugando en el campo de Chamartín el partido de desempate Betic-Arenas. El encuentro está siendo radiado desde el mismo terreno de juego. A las seis y diez el Betic marca el primer tanto. Y así termina el primer tiempo.

Por los libros

«Intersticios» Este libro de «Poemas», del que es autor el poeta Luis Albertos, encierra una serie de inspiradas composiciones, todas ellas muy sentidas y bien observadas, sin la rigidez estrecha de una forma exageradamente clásica. A pesar del matiz algo vanguardista del estilo, se revela en este versificador un verdadero poeta.

Cádiz

Se ha celebrado el banquete con un centenar de amigos y aficionados obsequiaban al valiente matador de toros Sebastián Suárez (Chanito), para festejar su regreso de América, donde permaneció más de tres años, y los éxitos allí conquistados. Se pronunciaron varios discursos, expresándose por todos el anhelo de que actúen en Cádiz en una próxima corrida los diestros ganaderos Chanito y Amuedo.

NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA
Línea Cuba-México y EE. UU.
27 de Junio, vapor «ARSA»
De Barcelona para Pto. Plata (fac), Habana, Veracruz, Tampico y New Orleans.
Línea Centro América Norte Pacífico
30 de Junio M/N «FELLA»
De Barcelona para Colón, Puntarenas, La Libertad, San José de Guatemala, Los Angeles, San Francisco y Vancouver.
Líneas a Sud Africa, vía Suez y vía Gibraltar.
Agentes generales en España para pasajes: Sociedad Italia América, Barcelona, Ramba Santa Mónica, 1.

Extranjero

EL SUBMARINO «NAUTILUS» SUFRE GRAVES AVERIAS

A bordo del «Nautilus» iba el explorador Wilkins
Nueva York 16.—Se ha recibido un radio diciendo que el submarino «Nautilus», en el que sir Hubert Wilkins pretendía realizar el viaje desde Inglaterra al Polo Norte, y que en la actualidad realizaba la travesía del Atlántico, ha quedado completamente inutilizado por importantes averías sufridas en la maquinaria. A lado del submarino se encuentra el «Independencia Hall» y los acorazados yanquis «Wyoming» y «Arkansas». A bordo del «Nautilus» va el explorador Wilkins. El «Arkansas» comunica que por el estado del mar no ha podido lanzar hasta ahora un cable para remolcar al «Nautilus». A bordo de éste no ocurre novedad. Se intentará remolcarlo hasta Queenstown (Irlanda).

LA POLICIA ARGENTINA, AL SORPRENDER UNA REUNION DE ACERATAS ES RECIBIDA A TIROS POR ESTOS.—RESULTAN DOS AGENTES HERIDOS Y DOS PAISANOS.

Buenos Aires 16.—Conocedora la policía de que los elementos aceratas iban a reunirse en un local situado en sitio céntrico, varias parejas de agentes trataron de impedir que el acto se celebrase y se presentaron en el local, siendo recibidos a tiros. Se trabó lucha entre los agentes y los aceratas, a consecuencia de la cual resultaron dos agentes heridos y también dos paisanos. Fueron detenidos algunos de los reunidos y conducidos a la cárcel.

UN ELOGIO DE HERRIOT A LOS HOMBRES DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

París 16.—«El Journal» publica un interesante artículo del señor Herriot, dedicado a la situación política de España. El líder del partido radical socialista dice que parece que la efervescencia española se va calmando, pudiendo esperar en paz el Gobierno de la República a las Cortes Constituyentes, pese a la amenaza comunista. Dice que los hombres del Gobierno provisional tienen sobre sí una labor enorme, pues tienen que organizar todo un pueblo en la disciplina republicana, abordar el problema federal y determinar el régimen de la tierra, evitando las incidencias que originaron la caída de la República de 1873. Habla también del paralelismo de nuestra historia con la francesa. Termina diciendo que hay que reconocer el testimonio de cortesía, que no ha sido bastante destacado, señalando la apertura de Cortes para el día 14 de Julio. Excita a todos los franceses a que se sientan dispuestos a colaborar en la República española.

Dos sucesos

Fallece un lesionado
En el Hospital ha dejado de existir Antonio Díaz Rodríguez, de 62 años y tres años, que ingresó lesionado el pasado día 9.

Quemaduras
Antonia Molina Cadena, de treinta años, que habita en la huerta «El Cortijuelo», sufrió quemaduras de primero y segundo grados en la pierna izquierda.

ESTE NUMERO CONSTA DE OCHO PAGINAS

Provincias

El entierro del cadáver de Rusinol ha consistido en una sentidísima manifestación de duelo

LOS JOVENES NACIONALISTAS VASCOS PROVOCAN AL PACIFICO VECINDARIO

Se rompen banderines y demás atributos de la dinastía monárquica, que llevaban como guiones

Vitoria 16.—Anoche, al regresar de un acto en Estella un grupo de automóviles ocupados por jóvenes nacionalistas vascos, llevando banderines de la casa de Borbón como guiones, dieron gritos contrarios al régimen establecido.

El pueblo se amotinó, apedreando a los coches. Resultaron rotos todos los cristales. También arrancaron los guiones de los autos. Las autoridades ordenaron que los autos que llegaron de Estella fueran por camino de la Ronda con dirección a Bilbao, sin entrar en la ciudad, para evitar incidentes. No obstante, algunos grupos se situaron en las afueras para recibir hostilmente a los autos. Las autoridades hubieron de intervenir acertadamente, apaciguando los ánimos.

LA EXPULSION DEL CARDENAL SEGURA

A las cuatro y media de la madrugada pasó por San Sebastián.—Se encuentra en Hendaya, alojado en el Hotel Midj. San Sebastián 16.—A las cuatro y media de la madrugada llegó a la frontera el cardenal Segura, acompañado por el doctor Ortega, el Comisario de Policía señor Maqueda y el agente señor Villalba. El cardenal venía acompañado. En la frontera esperaban su llegada el gobernador civil y un Comisario de policía. El doctor Segura se trasladó al Hotel Midj, de Hendaya, en el que se retiró para descansar. Poco después llegó en otro automóvil un hermano del cardenal acompañado de un inspector de policía.

Novillos en Málaga

Málaga 16.—Se lidiaron seis novillos de Centurión, que fueron bravos. Nicolás Vargas tuvo una gran tarde, confirmando el buen cartel que tiene en esta plaza, pues toreó admirablemente con el capote a sus novillos, siendo ovacionado. También realizó excelentes faenas de muleta, que coronó con magníficas estocadas, siendo ovacionado, y al terminar la corrida el público lo sacó en hombros. Pazos estuvo como torero muy artístico y valiente y bien matado, siendo aplaudidísimo. Sevillano, que era el otro espada, estuvo asimismo superior como torero y como matador, gustando, en general, su trabajo.

DESPUES DE LA MUERTE DE RUSINOL

Esta mañana se ha celebrado el entierro del ilustre artista, constituyendo una sentidísima manifestación de duelo

Barcelona 16.—Durante toda la noche y la madrugada última continuó el desfile de público ante el cadáver de Santiago Rusinol, colocado en la capilla ardiente del Ayuntamiento. A partir de las cinco de la mañana el número de obreros que ha desfilado ha sido enorme. A las diez y cuarenta se verificó el acto del sepelio. El cadáver, encerrado en un rico ataúd de caoba con herrajes de plata, fué sacado a hombros de diversos amigos y artistas y colocado en un coche estufa tirado por cuatro caballos a la federica. La comitiva se formó del siguiente modo: Abrieron marcha dos parejas de guardias de Seguridad a caballo; luego iba una sección de la guardia municipal, con uniforme de gala, y a

Robo para comer

Ha sido detenida la joven Carmen Rosales Guerrero, de diecisiete años, vecina del barrio de Amate, que fué sorprendida cuando se llevaba dos pares de zapatos de una tienda de calle Doctor Letamendi. La joven declaró que hurtó los zapatos para venderlos y llevar a su casa dinero para que comieran su madre y cinco hermanos pequeños que carecen de todo. Será verdad lo que dice la joven: pero la ley no entiende de estas cosas y la muchacha va a comer ahora sola en la Cárcel. ¡Pobrecilla!

Robo importante

Manuel Echevarría Antón, que habita en calle Núñez de Balboa, denuncia que en la madrugada anterior el guarda nocturno de la demarcación y un facero encontraron en la calle Parva una americana de la propiedad del denunciante, que unos rateros se habían llevado de su casa. Guardaba la americana 1.500 pesetas en billetes, un reloj de oro, una cadena barbada, una estilográfica de oro y documentos. Valora las joyas en novecientos pesetas. Por lo visto hay que dormir con los balcones cerrados.

Pérdida de un billete

La vendedora de lotería Rosario Rodríguez Díaz, de setenta y cuatro años, denuncia que ha perdido ó le han hurtado un billete de lotería del número 26.699. Se advierte al ratero ó al que se le encontrara que no ha salido premiado.

Las cosas que pasan

Ricardo Ruiz Vega, de cinco años, dió una caída en la carretera de Dos Hermanas, causándose una herida en la oreja derecha.

Antonio Artacho Mije, de seis años, que habita en Dos Hermanas, dió una caída fracturándose el fémur izquierdo y causándose una herida en la encía, con pérdida de dientes.

Emilio Morillo Rueda, empleado del Laboratorio municipal, dió una caída, fracturándose el calcáneo derecho. Una cosa como para quedarse cojo.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

HERNIADOS: LA VERDAD SOBRE LA CURACION DE LAS HERNIAS
En honor a la Clase Médica Española, y con convencimiento propio, nos dirigimos a los herniados inteligentes: Lo único que hoy cura las hernias radicalmente es la operación quirúrgica, y lo que hace años no se hacía más que en los casos de vida o muerte, hoy se hace con una seguridad debido a que tenemos en España los mejores operadores de Europa, somos nosotros los primeros convencidos de ello. Porque después de muchos estudios y construyendo verdaderas maravillas en el arte de la mecánica, para ver de encontrar a gún aparato que curase las hernias por el sistema de contención y contando las pruebas a centenares, el resultado siempre ha sido nulo. Y aseguramos, sin temor a un mentís, que no hay ni método, ni braguero, ni vendaje, ni emplasto, ni eyecciones, etc., etc., que CURE las hernias en las personas adultas. Ahora, bien, no todas las personas, desgraciadamente, pueden operarse por un sin fin de causas. Y para esas personas son los que nuestras prácticas ortopédicas no han pasado en valde, porque le aseguramos una absoluta retención que no le deiará salir ni un milímetro de su hernia, por ser incontables los modelos de aparatos que tenemos, y tanto si es simple ó compleja, antes de tres meses tendrá el herniado la sensación de estar curado (nunca lo estará). Nuestros cómodos, ligeros e invisibles GRIFFIN son los únicos recomendados por los señores médicos, como son muchos que para sus propias hernias, bien satisfechos, los usan. Especialidad en tajas para hernias umbilicales, riñón flotante y estómago caído, etc.
Gabinete Ortopédico GRIFFIN.-San Pablo, 10, entresuelo.-Sevilla

Graddo Lacmi
Graddo-Lacmi... te proporcionará en cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a Busquets Hermanos y C. Sección S. Cortes, 591 - A. Barcelona.
Venta en perfumerías

EDICION DE LA MANANA POLITICA SEVILLANA

Las Directivas de los Centros Culturales Socialistas de Sevilla

El centro cultural socialista del Cerro y cuarto distrito, nos ruega la publicación de un llamamiento hecho a las restantes entidades del partido y del cual reproducimos los siguientes párrafos: Camaradas: Triunfante el nuevo régimen republicano en España, es deber ineludible de los que nos sentimos hombres conscientes, luchar por todos los medios, juzgándonos nuestras vidas si las circunstancias la exigieran, por consolidar la República, evitando el empíndico que España vuelva a ser víctima de la reacción de esos hombres, que no importándole nada en la vida y prosperidad de los demás, siempre defendieron sus intereses particularistas. Es cierto que acabó el régimen monárquico; pero no es verdad que se haya operado revolución alguna en el régimen político social de nuestro país. Las cosas siguen en el mismo estado en que lo dejara la última Dictadura. Próximas las elecciones a las Constituyentes, el pueblo quiere llevar a esas Constituyentes hombres conscientes, íntegros, inflexibles, capaces de responder a las aspiraciones de sus representados. Y para esto es indispensable que tengamos mucho tacto, premeditemos mucho acerca de las condiciones de los hombres que han de ir a esas Constituyentes. A tal efecto, os convocamos a una reunión de Directivas, que tendrá lugar el jueves 18, a las diez de la noche, en este domicilio social, Betis, 1, para tratar de nuestra posición, frente al presente momento histórico. Viva el socialismo! Vuestro y de la causa, la Directiva. Acción Nacional proclama sus candidatas por la capital

Para integrar la candidatura de Acción Nacional, por la circunscripción de la capital, han sido designados, el catedrático de esta Universidad, don Jesús Pavón Suárez de Urbina, y don Antonio Ollero Sierra. El mitin de propaganda que se proyectaba celebrar el próximo domingo ha sido aplazado para los primeros días de la próxima semana, por verificarse en las primeras de las fechas citadas la proclamación de candidatos. Aparte de oradores de la capital se gestiona que tomen parte en el mismo D. Angel Herrera y otras personalidades. El Comité de Acción Nacional continúa su propaganda con el reparto a los vecinos de hojas en la que se trata de los primeros temas de actualidad con arreglo a su ideología política. Un grupo de propagandistas de la Acción Nacional marchó a Huelva, para tratar de la presentación de candidatos del grupo de dicha localidad. El partido republicano liberal democrático

Teniendo en cuenta los momentos políticos actuales y siguiendo las instrucciones de su ilustre jefe don Melquiades Alvarez y González de Posadas en la sesión convocada al efecto, acordó con el mayor entusiasmo luchar en las próximas elecciones por las circunscripciones de la provincia, y a tal fin, por dicha Junta quedaron designados como candidatos los siguientes señores: Por la circunscripción de Sevilla, don José María Sevilla Delgado. Por la circunscripción provincial, don José Díaz López y don José Bellos Morales, abogado y procurador, respectivamente. Para obtener el éxito del partido y exponer su programa, se acordó igualmente iniciar desde luego una activa campaña de propaganda electoral, a la que prestarán todo su apoyo y decidido concurso cuantos figuran adheridos al partido. En la reunión celebrada hoy por el partido republicano liberal democrático, acordó, por unanimidad, nombrar la Junta directiva de su nuevo centro O'Donnell, 1, principal, y Campana, 9, quedando integrada por los señores siguientes: Presidente, don José María Sevilla y Delgado. Vicepresidente, don José Carrasco Rodríguez. Tesorero, don Alberto Nebot y Rojas. Secretario, don José Nogales y Camacho. Vocales: don Manuel Quijada Finillos, don José Bellos Morales, don Adolfo González Frago, don Mariano Frutos Gutiérrez y don Rafael Sánchez Gago.

Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir Reunión de la Junta de gobierno

Presidida por el delegado del Gobierno, señor Guichot, y con asistencia de los vocales señores Mendoza Barón (director técnico interino, por enfermedad del señor La H z), Camporedo, Cuena-Romero, Guichot (don Joaquín), Raiz Almansa, La Haba, Benjumea Burin (don Joaquín), Enriquez Barrios, Huesca, Sánchez Balastegui y Afán de Ribera, celebró sesión la Junta de gobierno el pasado día 15, dándose lectura al acta de la anterior, estado de fondos y balance de sumas y saldos, que fueron aprobados. Las señoras Mendoza y Enriquez Barrios, que estuvieron ausentes en la Junta anterior, saludan al señor Guichot, haciendo votos por que su gestión sea todo lo beneficiosa para la Confederación que sus dotes hacen esperar. El señor delegado del Gobierno-presidente, agradeció estas palabras. En el despacho ordinario conoció la Junta del caso del letrado asesor señor Medina Togueros y designación para el cargo de don Nicolás Sánchez Balastegui, así como el nombramiento de interventor interino de la Junta Social de Granada a favor de don Luis Alonso Galatard. Respecto a la instancia presentada por el Ayuntamiento de Hornachuelos referente a la urgencia de que se inicien las obras del Pantano del Benbezar y camino de acceso al mismo, que tanto han de beneficiar a aquella zona, resolviendo al par el problema del paro, que se anuncia allí con caracteres graves, conoció la Junta un informe de la Dirección técnica sobre el particular, debiendo ampliamente y acordándose manifestar al Ayuntamiento solicitante el interés que a la Confederación merece el asunto, pendiente en estos instantes de aprobación por la superioridad, a la que se elevará a plura interesando la pronta resolución, vista la trascendencia y el carácter urgente del caso. Dióse lectura a una carta del ministro de Fomento en la que comunica hallarse en estudio la consulta de derecho de la casa número 10 de la calle Manuel Carriado, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Obras públicas de la Secretaría municipal. Sevilla 15 de Junio de 1931.

En el expreso de anoche marcharon a Madrid y poblaciones del Norte el marqués de Nervión, don José María Antelo, don José Luis Preira Conradi, don Andrés Fernández Mensaque, don Luis Molini Avila, don Joaquín Guichot Conradi y el diestro Vicente Barrera. En los exámenes verificados en la Sociedad Económica de Amigos del País ha obtenido nota de sobresaliente y diploma la bellísima señorita Concepción Martínez Rodríguez. Por nuestro querido amigo el industrial de esta plaza don Francisco López Lorena, y su simpática hija Justa, ha sido pedida, para su hijo don Francisco, la mano de la bella señorita Antonia González Campos, hija del labrador de Coria del Río don Manuel González Rodríguez. La boda ha sido concertada para el próximo mes de Septiembre. Ha terminado por notable aprovechamiento los estudios del Bachillerato elemental, con notas de sobresaliente y notable, el joven don José García Moyano, hijo de nuestro querido amigo don Eduardo García Tirado, auxiliar de Intendencia. Nuestra enhorabuena. Nuestro corresponsal en Los Molares, don Diego López, nos ruega la aclaración de que no fué él el autor del suelto aparecido los pasados días en estas columnas, y en el que se hacían determinadas apreciaciones sobre la elección de juez municipal. Se encuentra totalmente restablecido de la grave enfermedad sufrida nuestro estimado y particular abigo el reputado facultativo don Eusebio Torres Carranza. Nos alegramos.

Se encuentra totalmente restablecido de la grave enfermedad sufrida nuestro estimado y particular abigo el reputado facultativo don Eusebio Torres Carranza. Nos alegramos.

Se encuentra totalmente restablecido de la grave enfermedad sufrida nuestro estimado y particular abigo el reputado facultativo don Eusebio Torres Carranza. Nos alegramos.

Se encuentra totalmente restablecido de la grave enfermedad sufrida nuestro estimado y particular abigo el reputado facultativo don Eusebio Torres Carranza. Nos alegramos.

Se encuentra totalmente restablecido de la grave enfermedad sufrida nuestro estimado y particular abigo el reputado facultativo don Eusebio Torres Carranza. Nos alegramos.

Del problema de la vivienda

Recibimos una carta de los vecinos de la casa Torrelanca, 12, quienes se quejan de que no tienen luz, higiene... ni seguridad personal. Agregan que viven confiados a la Providencia, esperando el milagro de que convierta la casa en una vivienda digna de seres humanos.

De la candidatura socialista para las próximas elecciones

Anoche se reunió en Asamblea la Agrupación Socialista de Sevilla para proceder a la designación de candidatas para las próximas elecciones de Cortes Constituyentes. En votación resultaron elegidos por el siguiente orden: Don Mariano Moreno. Don Hermenegildo Casas. Don Alberto Fernández Ballesteros. Don Manuel Olmedo. Y don Eladio Fernández Egocheaga. Los votos obtenidos por esta candidatura habrán de computarse con los que se recibieren de las votaciones efectuadas por las organizaciones de la provincia, para la designación de la candidatura definitiva.

CRONICA DE SUCESOS

Fuga amorosa. En la Comisaría se presentó anoche una denuncia sobre la desaparición de una joven de diecinueve años de edad, que hace cuatro días que falta de su domicilio, por lo que supone su madre que se haya fugado con su novio. Un robo. Anoche denunció en la Comisaría de Vigilancia Manuel Valencia Carrión que cuando viajaba en el tranvía de Osoy-Plaza Nueva, al llegar a la Europa, un desconocido le cortó el bolsillo interior de la americana, quitándole una libreta y un cartera que contenía un tresillo de brillantes valorado en trescientas pesetas y propiedad de Rafael Quirós, con domicilio en calle Regina, el cual se le había entregado para que se lo vendiera. Fallece al ingresar en la casa de socorro. El guardia civil del puesto de Camas Weencelao Requena Martínez encontró próximo al paso a nivel de la carretera de Huelva a un individuo feto de conocimiento. En un coche de la línea de Rótinto que pasó por dicho lugar fué conducido a la casa de socorro de calle Rosario, donde al ser reconocido por el médico de guardia certificado que era cadáver. Avisado el juez de guardia, personóse en dicho Centro benéfico, no encontrando en las ropas del muerto ningún objeto para su identificación. Dicho individuo vestía traje en mal uso, camiseta blanca y alpargatas.

NOTICIAS Los comerciantes de Sevilla se dirigen al Gobierno

Los que suscriben, comerciantes e industriales de esta ciudad, por sí e interpretando el criterio unánime de los de toda España, a V. E., con el debido respeto exponen: Que al invocar la crítica situación económica que atraviesan todas las fuentes de riqueza nacional, agravada en esta población por los problemas de post-Exposición, situación que mejor informada elevó recientemente al Gobierno provisional de la República el presidente del Centro Mercantil por conducto de vuestro compañero el ministro de Comunicaciones, tenemos que llevar al ánimo de V. E. lo extemporáneo que, a nuestro juicio, resulta la inspección fiscal que con el mayor rigor se hace en esta población desde hace unos meses, por entender, entre otras razones, que no así se nos presta el apoyo oficial que tenemos solicitado para poder desenvolvernos y hacer frente a la actual crisis comercial que, sin ponderar, podemos calificar de grave, principalmente para los negocios de modesta categoría. Lejos de nuestro ánimo, E. S., pretender una reducción en las tarifas de la contribución industrial, cuya solicitud la aconsejaron las circunstancias; pero si nos vemos obligados, contra la actividad desplegada por la inspección fiscal de Hacienda, a elevar a S. E. la más respetuosa protesta ante el criterio sustentado en casos concretos, en que se demuestra la aplicación con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, si no hemos de pensar en maquinaciones tendenciosas que desacrediten y resten las simpatías merecidísimas al nuevo régimen, instaurado para bien de España. Obligar, en términos generales, a que el contribuyente se abstenga de vender en absoluto artículos que no estén comprendidos taxativamente en la tarifa de su industria, sea cual fuere su porcentaje de venta, es olvidar la complejidad estructural de los gremios, categoría y definición de clases de los productos correspondientes, y hasta la misma flexibilidad que en este respecto distinguió inspecciones pretéritas, cuando se trata de artículos de complemento o asimilación genérica y como de complemento de escasesísima importancia en el volumen global de ventas, y que por ello y otras razones que exponemos, no perjudica al contribuyente de tarifas superiores. Para poder, E. S., soportar una tarifa elevada, es obvio que la cifra de venta ha de responder a la cuota que la ampara, y para ello ha de haber mercado de gran cifra, sin duda alguna, no pudiendo materialmente y por razones de técnica económica, llegar al pequeño detallista, ¡a quién, pues, recurre éste para proveerse de aquel producto? Ni el almacenista específico descende a él, ni éste puede llegar a aquél, ya que su pequeño negocio no desarrolla la cantidad mínima exigida. Parece, en estas circunstancias, que ha de proveerse de otro «detallista» de más categoría que él, y sin duda, así sería si este detallista estuviera facultado para vender a otro comerciante, y como no lo está, el resulta claro el dilema: o cerrar a no vender aquellos artículos, no obstante permitirse su matrícula industrial, lo cual siempre sería ruinoso. Y existe además, E. S., otra inconherencia que desorienta al contribuyente: la inexistencia, incompleta definición o confusión de conceptos al regular las tarifas contributivas. Así, por ejemplo, el comerciante al por menor de cualquier gremio pue-

de vender legalmente un determinado artículo. Este comerciante se clasifica en tarifa almacenista del mismo ramo y le está vedado vender al por mayor este mismo artículo que por su aplicación o consumo es consustancial de su gremio, por cuya razón está incorporado a la serie de los «específicos» de dicho ramo en la misma clasificación oficial, hasta el punto que su venta al consumidor es corriente, lógico y casi exclusivo del detallista comprendido en ese gremio. Al agorse a la tarifa superior de mayorista, podrá vender al «por menor» todos los artículos comprendidos por su especie, calidad, aplicación y consumo a ese gremio; pero él, que como almacenista ha de relacionarse con los detallistas de igual ramo, no puede ofrecerle «otros» aquellos artículos definidos como de su exclusivo gremio. No se alcanza, a nuestro juicio, la lógica que razona tal medida. Por todo lo expuesto suplicamos a V. E.:

Primero.—Que se sirva facultar, introduciendo la disposición oportuna, la venta por el almacenista, en general, de todos los artículos que integren la clasificación del detallista de igual gremio, limitando a un cinco por ciento de la venta global los que por su naturaleza guarden analogía con los que estén comprendidos en tarifas superiores. Segundo.—Que dicha facultad se decrete con carácter retroactivo para que queden sin efecto las altas promovidas en el plazo de un año por las circunstancias comentadas. Tercero.—Que de negarse lo que solicitamos en los dos párrafos precedentes (lo cual no esperamos), se consideren nulas las altas promovidas en reciente plazo para los industriales que prometan y cumplen no ejercer la industria en la tarifa promovida cuando quede demostrada la buena fe en haberla ejercido con artículos de insignificante cifra, y aplicar esta norma cuando se presenten otros casos. Lo que esperan merecer de la reconocida magnanimidad y justicia de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Sevilla 25 de Mayo de 1931. Firmas: Pedro Velasco, Clemente Velasco, Hijos de Dionisio García, Gómez y Sáinz de la Maza y Compañía, Rafael Labat, C. Garrido, García, Morales y Ortega, Ricardo Izubieta, Díaz y Mora, V. Jiménez, José M. Ortega, Guerrero, Pérez y Ortiz, Manuel Silgado, Agustín López, Andrés Ordes, M. Gómez, Hijos de F. Martín de Soto, Jacinto Sánchez, Sánchez y Compañía, Domingo de Caso, Juan Galeote, J. Manuel Carballo, A. Romero, José Carrera, Francisco Campa, F. López, Lorena, F. Morán, Ramírez y Moreno, Félix Bolaños, Francisco Naranjo, Quiterio García, Eduardo Codes, Mariano Moreno, Antonio Japón, Ricardo Reina, Julián Elejalde, Josefa Martín, J. García Ortiz, Pablo Carrón, Paulino las Heras, José Peinado, A. Fernández, M. Medina, Torre y Cabezas, Pedro Gómez, Fructuoso Moreno, Francisco Jiménez, M. Barreiro, Francisco Moreno, Juan Velázquez, Lorenzo González, Holgado y Pérez, Julián Iglesias y Compañía, A. Peyré, Gómez y Gómez, Madrazo y Bías, La Haza y Compañía, Isaac Contreras, J. Félix Guerra, Fernández y Compañía, Angel Martínez, Serrano y Collado, García y Gutiérrez, Agustín Pinilla, Modesto Pérez, Morino, Guerra y Riva, vinda de Toribio García, Mijanguez y Compañía, Fernando Alvarez, Balcomero Sampedro, Benítez Hermanos, Lozano, Fernández y Romero.

Los que suscriben, comerciantes e industriales de esta ciudad, por sí e interpretando el criterio unánime de los de toda España, a V. E., con el debido respeto exponen: Que al invocar la crítica situación económica que atraviesan todas las fuentes de riqueza nacional, agravada en esta población por los problemas de post-Exposición, situación que mejor informada elevó recientemente al Gobierno provisional de la República el presidente del Centro Mercantil por conducto de vuestro compañero el ministro de Comunicaciones, tenemos que llevar al ánimo de V. E. lo extemporáneo que, a nuestro juicio, resulta la inspección fiscal que con el mayor rigor se hace en esta población desde hace unos meses, por entender, entre otras razones, que no así se nos presta el apoyo oficial que tenemos solicitado para poder desenvolvernos y hacer frente a la actual crisis comercial que, sin ponderar, podemos calificar de grave, principalmente para los negocios de modesta categoría. Lejos de nuestro ánimo, E. S., pretender una reducción en las tarifas de la contribución industrial, cuya solicitud la aconsejaron las circunstancias; pero si nos vemos obligados, contra la actividad desplegada por la inspección fiscal de Hacienda, a elevar a S. E. la más respetuosa protesta ante el criterio sustentado en casos concretos, en que se demuestra la aplicación con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, si no hemos de pensar en maquinaciones tendenciosas que desacrediten y resten las simpatías merecidísimas al nuevo régimen, instaurado para bien de España. Obligar, en términos generales, a que el contribuyente se abstenga de vender en absoluto artículos que no estén comprendidos taxativamente en la tarifa de su industria, sea cual fuere su porcentaje de venta, es olvidar la complejidad estructural de los gremios, categoría y definición de clases de los productos correspondientes, y hasta la misma flexibilidad que en este respecto distinguió inspecciones pretéritas, cuando se trata de artículos de complemento o asimilación genérica y como de complemento de escasesísima importancia en el volumen global de ventas, y que por ello y otras razones que exponemos, no perjudica al contribuyente de tarifas superiores. Para poder, E. S., soportar una tarifa elevada, es obvio que la cifra de venta ha de responder a la cuota que la ampara, y para ello ha de haber mercado de gran cifra, sin duda alguna, no pudiendo materialmente y por razones de técnica económica, llegar al pequeño detallista, ¡a quién, pues, recurre éste para proveerse de aquel producto? Ni el almacenista específico descende a él, ni éste puede llegar a aquél, ya que su pequeño negocio no desarrolla la cantidad mínima exigida. Parece, en estas circunstancias, que ha de proveerse de otro «detallista» de más categoría que él, y sin duda, así sería si este detallista estuviera facultado para vender a otro comerciante, y como no lo está, el resulta claro el dilema: o cerrar a no vender aquellos artículos, no obstante permitirse su matrícula industrial, lo cual siempre sería ruinoso. Y existe además, E. S., otra inconherencia que desorienta al contribuyente: la inexistencia, incompleta definición o confusión de conceptos al regular las tarifas contributivas. Así, por ejemplo, el comerciante al por menor de cualquier gremio pue-

Los comerciantes de Sevilla se dirigen al Gobierno

Los que suscriben, comerciantes e industriales de esta ciudad, por sí e interpretando el criterio unánime de los de toda España, a V. E., con el debido respeto exponen: Que al invocar la crítica situación económica que atraviesan todas las fuentes de riqueza nacional, agravada en esta población por los problemas de post-Exposición, situación que mejor informada elevó recientemente al Gobierno provisional de la República el presidente del Centro Mercantil por conducto de vuestro compañero el ministro de Comunicaciones, tenemos que llevar al ánimo de V. E. lo extemporáneo que, a nuestro juicio, resulta la inspección fiscal que con el mayor rigor se hace en esta población desde hace unos meses, por entender, entre otras razones, que no así se nos presta el apoyo oficial que tenemos solicitado para poder desenvolvernos y hacer frente a la actual crisis comercial que, sin ponderar, podemos calificar de grave, principalmente para los negocios de modesta categoría. Lejos de nuestro ánimo, E. S., pretender una reducción en las tarifas de la contribución industrial, cuya solicitud la aconsejaron las circunstancias; pero si nos vemos obligados, contra la actividad desplegada por la inspección fiscal de Hacienda, a elevar a S. E. la más respetuosa protesta ante el criterio sustentado en casos concretos, en que se demuestra la aplicación con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, si no hemos de pensar en maquinaciones tendenciosas que desacrediten y resten las simpatías merecidísimas al nuevo régimen, instaurado para bien de España. Obligar, en términos generales, a que el contribuyente se abstenga de vender en absoluto artículos que no estén comprendidos taxativamente en la tarifa de su industria, sea cual fuere su porcentaje de venta, es olvidar la complejidad estructural de los gremios, categoría y definición de clases de los productos correspondientes, y hasta la misma flexibilidad que en este respecto distinguió inspecciones pretéritas, cuando se trata de artículos de complemento o asimilación genérica y como de complemento de escasesísima importancia en el volumen global de ventas, y que por ello y otras razones que exponemos, no perjudica al contribuyente de tarifas superiores. Para poder, E. S., soportar una tarifa elevada, es obvio que la cifra de venta ha de responder a la cuota que la ampara, y para ello ha de haber mercado de gran cifra, sin duda alguna, no pudiendo materialmente y por razones de técnica económica, llegar al pequeño detallista, ¡a quién, pues, recurre éste para proveerse de aquel producto? Ni el almacenista específico descende a él, ni éste puede llegar a aquél, ya que su pequeño negocio no desarrolla la cantidad mínima exigida. Parece, en estas circunstancias, que ha de proveerse de otro «detallista» de más categoría que él, y sin duda, así sería si este detallista estuviera facultado para vender a otro comerciante, y como no lo está, el resulta claro el dilema: o cerrar a no vender aquellos artículos, no obstante permitirse su matrícula industrial, lo cual siempre sería ruinoso. Y existe además, E. S., otra inconherencia que desorienta al contribuyente: la inexistencia, incompleta definición o confusión de conceptos al regular las tarifas contributivas. Así, por ejemplo, el comerciante al por menor de cualquier gremio pue-

Los comerciantes de Sevilla se dirigen al Gobierno

Los que suscriben, comerciantes e industriales de esta ciudad, por sí e interpretando el criterio unánime de los de toda España, a V. E., con el debido respeto exponen: Que al invocar la crítica situación económica que atraviesan todas las fuentes de riqueza nacional, agravada en esta población por los problemas de post-Exposición, situación que mejor informada elevó recientemente al Gobierno provisional de la República el presidente del Centro Mercantil por conducto de vuestro compañero el ministro de Comunicaciones, tenemos que llevar al ánimo de V. E. lo extemporáneo que, a nuestro juicio, resulta la inspección fiscal que con el mayor rigor se hace en esta población desde hace unos meses, por entender, entre otras razones, que no así se nos presta el apoyo oficial que tenemos solicitado para poder desenvolvernos y hacer frente a la actual crisis comercial que, sin ponderar, podemos calificar de grave, principalmente para los negocios de modesta categoría. Lejos de nuestro ánimo, E. S., pretender una reducción en las tarifas de la contribución industrial, cuya solicitud la aconsejaron las circunstancias; pero si nos vemos obligados, contra la actividad desplegada por la inspección fiscal de Hacienda, a elevar a S. E. la más respetuosa protesta ante el criterio sustentado en casos concretos, en que se demuestra la aplicación con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, si no hemos de pensar en maquinaciones tendenciosas que desacrediten y resten las simpatías merecidísimas al nuevo régimen, instaurado para bien de España. Obligar, en términos generales, a que el contribuyente se abstenga de vender en absoluto artículos que no estén comprendidos taxativamente en la tarifa de su industria, sea cual fuere su porcentaje de venta, es olvidar la complejidad estructural de los gremios, categoría y definición de clases de los productos correspondientes, y hasta la misma flexibilidad que en este respecto distinguió inspecciones pretéritas, cuando se trata de artículos de complemento o asimilación genérica y como de complemento de escasesísima importancia en el volumen global de ventas, y que por ello y otras razones que exponemos, no perjudica al contribuyente de tarifas superiores. Para poder, E. S., soportar una tarifa elevada, es obvio que la cifra de venta ha de responder a la cuota que la ampara, y para ello ha de haber mercado de gran cifra, sin duda alguna, no pudiendo materialmente y por razones de técnica económica, llegar al pequeño detallista, ¡a quién, pues, recurre éste para proveerse de aquel producto? Ni el almacenista específico descende a él, ni éste puede llegar a aquél, ya que su pequeño negocio no desarrolla la cantidad mínima exigida. Parece, en estas circunstancias, que ha de proveerse de otro «detallista» de más categoría que él, y sin duda, así sería si este detallista estuviera facultado para vender a otro comerciante, y como no lo está, el resulta claro el dilema: o cerrar a no vender aquellos artículos, no obstante permitirse su matrícula industrial, lo cual siempre sería ruinoso. Y existe además, E. S., otra inconherencia que desorienta al contribuyente: la inexistencia, incompleta definición o confusión de conceptos al regular las tarifas contributivas. Así, por ejemplo, el comerciante al por menor de cualquier gremio pue-

Los comerciantes de Sevilla se dirigen al Gobierno

Los que suscriben, comerciantes e industriales de esta ciudad, por sí e interpretando el criterio unánime de los de toda España, a V. E., con el debido respeto exponen: Que al invocar la crítica situación económica que atraviesan todas las fuentes de riqueza nacional, agravada en esta población por los problemas de post-Exposición, situación que mejor informada elevó recientemente al Gobierno provisional de la República el presidente del Centro Mercantil por conducto de vuestro compañero el ministro de Comunicaciones, tenemos que llevar al ánimo de V. E. lo extemporáneo que, a nuestro juicio, resulta la inspección fiscal que con el mayor rigor se hace en esta población desde hace unos meses, por entender, entre otras razones, que no así se nos presta el apoyo oficial que tenemos solicitado para poder desenvolvernos y hacer frente a la actual crisis comercial que, sin ponderar, podemos calificar de grave, principalmente para los negocios de modesta categoría. Lejos de nuestro ánimo, E. S., pretender una reducción en las tarifas de la contribución industrial, cuya solicitud la aconsejaron las circunstancias; pero si nos vemos obligados, contra la actividad desplegada por la inspección fiscal de Hacienda, a elevar a S. E. la más respetuosa protesta ante el criterio sustentado en casos concretos, en que se demuestra la aplicación con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, si no hemos de pensar en maquinaciones tendenciosas que desacrediten y resten las simpatías merecidísimas al nuevo régimen, instaurado para bien de España. Obligar, en términos generales, a que el contribuyente se abstenga de vender en absoluto artículos que no estén comprendidos taxativamente en la tarifa de su industria, sea cual fuere su porcentaje de venta, es olvidar la complejidad estructural de los gremios, categoría y definición de clases de los productos correspondientes, y hasta la misma flexibilidad que en este respecto distinguió inspecciones pretéritas, cuando se trata de artículos de complemento o asimilación genérica y como de complemento de escasesísima importancia en el volumen global de ventas, y que por ello y otras razones que exponemos, no perjudica al contribuyente de tarifas superiores. Para poder, E. S., soportar una tarifa elevada, es obvio que la cifra de venta ha de responder a la cuota que la ampara, y para ello ha de haber mercado de gran cifra, sin duda alguna, no pudiendo materialmente y por razones de técnica económica, llegar al pequeño detallista, ¡a quién, pues, recurre éste para proveerse de aquel producto? Ni el almacenista específico descende a él, ni éste puede llegar a aquél, ya que su pequeño negocio no desarrolla la cantidad mínima exigida. Parece, en estas circunstancias, que ha de proveerse de otro «detallista» de más categoría que él, y sin duda, así sería si este detallista estuviera facultado para vender a otro comerciante, y como no lo está, el resulta claro el dilema: o cerrar a no vender aquellos artículos, no obstante permitirse su matrícula industrial, lo cual siempre sería ruinoso. Y existe además, E. S., otra inconherencia que desorienta al contribuyente: la inexistencia, incompleta definición o confusión de conceptos al regular las tarifas contributivas. Así, por ejemplo, el comerciante al por menor de cualquier gremio pue-

Los comerciantes de Sevilla se dirigen al Gobierno

Los que suscriben, comerciantes e industriales de esta ciudad, por sí e interpretando el criterio unánime de los de toda España, a V. E., con el debido respeto exponen: Que al invocar la crítica situación económica que atraviesan todas las fuentes de riqueza nacional, agravada en esta población por los problemas de post-Exposición, situación que mejor informada elevó recientemente al Gobierno provisional de la República el presidente del Centro Mercantil por conducto de vuestro compañero el ministro de Comunicaciones, tenemos que llevar al ánimo de V. E. lo extemporáneo que, a nuestro juicio, resulta la inspección fiscal que con el mayor rigor se hace en esta población desde hace unos meses, por entender, entre otras razones, que no así se nos presta el apoyo oficial que tenemos solicitado para poder desenvolvernos y hacer frente a la actual crisis comercial que, sin ponderar, podemos calificar de grave, principalmente para los negocios de modesta categoría. Lejos de nuestro ánimo, E. S., pretender una reducción en las tarifas de la contribución industrial, cuya solicitud la aconsejaron las circunstancias; pero si nos vemos obligados, contra la actividad desplegada por la inspección fiscal de Hacienda, a elevar a S. E. la más respetuosa protesta ante el criterio sustentado en casos concretos, en que se demuestra la aplicación con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, si no hemos de pensar en maquinaciones tendenciosas que desacrediten y resten las simpatías merecidísimas al nuevo régimen, instaurado para bien de España. Obligar, en términos generales, a que el contribuyente se abstenga de vender en absoluto artículos que no estén comprendidos taxativamente en la tarifa de su industria, sea cual fuere su porcentaje de venta, es olvidar la complejidad estructural de los gremios, categoría y definición de clases de los productos correspondientes, y hasta la misma flexibilidad que en este respecto distinguió inspecciones pretéritas, cuando se trata de artículos de complemento o asimilación genérica y como de complemento de escasesísima importancia en el volumen global de ventas, y que por ello y otras razones que exponemos, no perjudica al contribuyente de tarifas superiores. Para poder, E. S., soportar una tarifa elevada, es obvio que la cifra de venta ha de responder a la cuota que la ampara, y para ello ha de haber mercado de gran cifra, sin duda alguna, no pudiendo materialmente y por razones de técnica económica, llegar al pequeño detallista, ¡a quién, pues, recurre éste para proveerse de aquel producto? Ni el almacenista específico descende a él, ni éste puede llegar a aquél, ya que su pequeño negocio no desarrolla la cantidad mínima exigida. Parece, en estas circunstancias, que ha de proveerse de otro «detallista» de más categoría que él, y sin duda, así sería si este detallista estuviera facultado para vender a otro comerciante, y como no lo está, el resulta claro el dilema: o cerrar a no vender aquellos artículos, no obstante permitirse su matrícula industrial, lo cual siempre sería ruinoso. Y existe además, E. S., otra inconherencia que desorienta al contribuyente: la inexistencia, incompleta definición o confusión de conceptos al regular las tarifas contributivas. Así, por ejemplo, el comerciante al por menor de cualquier gremio pue-

de vender legalmente un determinado artículo. Este comerciante se clasifica en tarifa almacenista del mismo ramo y le está vedado vender al por mayor este mismo artículo que por su aplicación o consumo es consustancial de su gremio, por cuya razón está incorporado a la serie de los «específicos» de dicho ramo en la misma clasificación oficial, hasta el punto que su venta al consumidor es corriente, lógico y casi exclusivo del detallista comprendido en ese gremio. Al agorse a la tarifa superior de mayorista, podrá vender al «por menor» todos los artículos comprendidos por su especie, calidad, aplicación y consumo a ese gremio; pero él, que como almacenista ha de relacionarse con los detallistas de igual ramo, no puede ofrecerle «otros» aquellos artículos definidos como de su exclusivo gremio. No se alcanza, a nuestro juicio, la lógica que razona tal medida. Por todo lo expuesto suplicamos a V. E.:

Primero.—Que se sirva facultar, introduciendo la disposición oportuna, la venta por el almacenista, en general, de todos los artículos que integren la clasificación del detallista de igual gremio, limitando a un cinco por ciento de la venta global los que por su naturaleza guarden analogía con los que estén comprendidos en tarifas superiores. Segundo.—Que dicha facultad se decrete con carácter retroactivo para que queden sin efecto las altas promovidas en el plazo de un año por las circunstancias comentadas. Tercero.—Que de negarse lo que solicitamos en los dos párrafos precedentes (lo cual no esperamos), se consideren nulas las altas promovidas en reciente plazo para los industriales que prometan y cumplen no ejercer la industria en la tarifa promovida cuando quede demostrada la buena fe en haberla ejercido con artículos de insignificante cifra, y aplicar esta norma cuando se presenten otros casos. Lo que esperan merecer de la reconocida magnanimidad y justicia de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Sevilla 25 de Mayo de 1931. Firmas: Pedro Velasco, Clemente Velasco, Hijos de Dionisio García, Gómez y Sáinz de la Maza y Compañía, Rafael Labat, C. Garrido, García, Morales y Ortega, Ricardo Izubieta, Díaz y Mora, V. Jiménez, José M. Ortega, Guerrero, Pérez y Ortiz, Manuel Silgado, Agustín López, Andrés Ordes, M. Gómez, Hijos de F. Martín de Soto, Jacinto Sánchez, Sánchez y Compañía, Domingo de Caso, Juan Galeote, J. Manuel Carballo, A. Romero, José Carrera, Francisco Campa, F. López, Lorena, F. Morán, Ramírez y Moreno, Félix Bolaños, Francisco Naranjo, Quiterio García, Eduardo Codes, Mariano Moreno, Antonio Japón, Ricardo Reina, Julián Elejalde, Josefa Martín, J. García Ortiz, Pablo Carrón, Paulino las Heras, José Peinado, A. Fernández, M. Medina, Torre y Cabezas, Pedro Gómez, Fructuoso Moreno, Francisco Jiménez, M. Barreiro, Francisco Moreno, Juan Velázquez, Lorenzo González, Holgado y Pérez, Julián Iglesias y Compañía, A. Peyré, Gómez y Gómez, Madrazo y Bías, La Haza y Compañía, Isaac Contreras, J. Félix Guerra, Fernández y Compañía, Angel Martínez, Serrano y Collado, García y Gutiérrez, Agustín Pinilla, Modesto Pérez, Morino, Guerra y Riva, vinda de Toribio García, Mijanguez y Compañía, Fernando Alvarez, Balcomero Sampedro, Benítez Hermanos, Lozano, Fernández y Romero.

Los que suscriben, comerciantes e industriales de esta ciudad, por sí e interpretando el criterio unánime de los de toda España, a V. E., con el debido respeto exponen: Que al invocar la crítica situación económica que atraviesan todas las fuentes de riqueza nacional, agravada en esta población por los problemas de post-Exposición, situación que mejor informada elevó recientemente al Gobierno provisional de la República el presidente del Centro Mercantil por conducto de vuestro compañero el ministro de Comunicaciones, tenemos que llevar al ánimo de V. E. lo extemporáneo que, a nuestro juicio, resulta la inspección fiscal que con el mayor rigor se hace en esta población desde hace unos meses, por entender, entre otras razones, que no así se nos presta el apoyo oficial que tenemos solicitado para poder desenvolvernos y hacer frente a la actual crisis comercial que, sin ponderar, podemos calificar de grave, principalmente para los negocios de modesta categoría. Lejos de nuestro ánimo, E. S., pretender una reducción en las tarifas de la contribución industrial, cuya solicitud la aconsejaron las circunstancias; pero si nos vemos obligados, contra la actividad desplegada por la inspección fiscal de Hacienda, a elevar a S. E. la más respetuosa protesta ante el criterio sustentado en casos concretos, en que se demuestra la aplicación con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, si no hemos de pensar en maquinaciones tendenciosas que desacrediten y resten las simpatías merecidísimas al nuevo régimen, instaurado para bien de España. Obligar, en términos generales, a que el contribuyente se abstenga de vender en absoluto artículos que no estén comprendidos taxativamente en la tarifa de su industria, sea cual fuere su porcentaje de venta, es olvidar la complejidad estructural de los gremios, categoría y definición de clases de los productos correspondientes, y hasta la misma flexibilidad que en este respecto distinguió inspecciones pretéritas, cuando se trata de artículos de complemento o asimilación genérica y como de complemento de escasesísima importancia en el volumen global de ventas, y que por ello y otras razones que exponemos, no perjudica al contribuyente de tarifas superiores. Para poder, E. S., soportar una tarifa elevada, es obvio que la cifra de venta ha de responder a la cuota que la ampara, y para ello ha de haber mercado de gran cifra, sin duda alguna, no pudiendo materialmente y por razones de técnica económica, llegar al pequeño detallista, ¡a quién, pues, recurre éste para proveerse de aquel producto? Ni el almacenista específico descende a él, ni éste puede llegar a aquél, ya que su pequeño negocio no desarrolla la cantidad mínima exigida. Parece, en estas circunstancias, que ha de proveerse de otro «detallista» de más categoría que él, y sin duda, así sería si este detallista estuviera facultado para vender a otro comerciante, y como no lo está, el resulta claro el dilema: o cerrar a no vender aquellos artículos, no obstante permitirse su matrícula industrial, lo cual siempre sería ruinoso. Y existe además, E. S., otra inconherencia que desorienta al contribuyente: la inexistencia, incompleta definición o confusión de conceptos al regular las tarifas contributivas. Así, por ejemplo, el comerciante al por menor de cualquier gremio pue-

Los que suscriben, comerciantes e industriales de esta ciudad, por sí e interpretando el criterio unánime de los de toda España, a V. E., con el debido respeto exponen: Que al invocar la crítica situación económica que atraviesan todas las fuentes de riqueza nacional, agravada en esta población por los problemas de post-Exposición, situación que mejor informada elevó recientemente al Gobierno provisional de la República el presidente del Centro Mercantil por conducto de vuestro compañero el ministro de Comunicaciones, tenemos que llevar al ánimo de V. E. lo extemporáneo que, a nuestro juicio, resulta la inspección fiscal que con el mayor rigor se hace en esta población desde hace unos meses, por entender, entre otras razones, que no así se nos presta el apoyo oficial que tenemos solicitado para poder desenvolvernos y hacer frente a la actual crisis comercial que, sin ponderar, podemos calificar de grave, principalmente para los negocios de modesta categoría. Lejos de nuestro ánimo, E. S., pretender una reducción en las tarifas de la contribución industrial, cuya solicitud la aconsejaron las circunstancias; pero si nos vemos obligados, contra la actividad desplegada por la inspección fiscal de Hacienda, a elevar a S. E. la más respetuosa protesta ante el criterio sustentado en casos concretos, en que se demuestra la aplicación con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, si no hemos de pensar en maquinaciones tendenciosas que desacrediten y resten las simpatías merecidísimas al nuevo régimen, instaurado para bien de España. Obligar, en términos generales, a que el contribuyente se abstenga de vender en absoluto artículos que no estén comprendidos taxativamente en la tarifa de su industria, sea cual fuere su porcentaje de venta, es olvidar la complejidad estructural de los gremios, categoría y definición de clases de los productos correspondientes, y hasta la misma flexibilidad que en este respecto distinguió inspecciones pretéritas, cuando se trata de artículos de complemento o asimilación genérica y como de complemento de escasesísima importancia en el volumen global de ventas, y que por ello y otras razones que exponemos, no perjudica al contribuyente de tarifas superiores. Para poder, E. S., soportar una tarifa elevada, es obvio que la cifra de venta ha de responder a la cuota que la ampara, y para ello ha de haber mercado de gran cifra, sin duda alguna, no pudiendo materialmente y por razones de técnica económica, llegar al pequeño detallista, ¡a quién, pues, recurre éste para proveerse de aquel producto? Ni el almacenista específico descende a él, ni éste puede llegar a aquél, ya que su pequeño negocio no desarrolla la cantidad mínima exigida. Parece, en estas circunstancias, que ha de proveerse de otro «detallista» de más categoría que él, y sin duda, así sería si este detallista estuviera facultado para vender a otro comerciante, y como no lo está, el resulta claro el dilema: o cerrar a no vender aquellos artículos, no obstante permitirse su matrícula industrial, lo cual siempre sería ruinoso. Y existe además, E. S., otra inconherencia que desorienta al contribuyente: la inexistencia, incompleta definición o confusión de conceptos al regular las tarifas contributivas. Así, por ejemplo, el comerciante al por menor de cualquier gremio pue-

Los comerciantes de Sevilla se dirigen al Gobierno

Los que suscriben, comerciantes e industriales de esta ciudad, por sí e interpretando el criterio unánime de los de toda España, a V. E., con el debido respeto exponen: Que al invocar la crítica situación económica que atraviesan todas las fuentes de riqueza nacional, agravada en esta población por los problemas de post-Exposición, situación que mejor informada elevó recientemente al Gobierno provisional de la República el presidente del Centro Mercantil por conducto de vuestro compañero el ministro de Comunicaciones, tenemos que llevar al ánimo de V. E. lo extemporáneo que, a nuestro juicio, resulta la inspección fiscal que con el mayor rigor se hace en esta población desde hace unos meses, por entender, entre otras razones, que no así se nos presta el apoyo oficial que tenemos solicitado para poder desenvolvernos y hacer frente a la actual crisis comercial que, sin ponderar, podemos calificar de grave, principalmente para los negocios de modesta categoría. Lejos de nuestro ánimo, E. S., pretender una reducción en las tarifas de la contribución industrial, cuya solicitud la aconsejaron las circunstancias; pero si nos vemos obligados, contra la actividad desplegada por la inspección fiscal de Hacienda, a elevar a S. E. la más respetuosa protesta ante el criterio sustentado en casos concretos, en que se demuestra la aplicación con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, si no hemos de pensar en maquinaciones tendenciosas que desacrediten y resten las simpatías merecidísimas al nuevo régimen, instaurado para bien de España. Obligar, en términos generales, a que el contribuyente se abstenga de vender en absoluto artículos que no estén comprendidos taxativamente en la tarifa de su industria, sea cual fuere su porcentaje de venta, es olvidar la complejidad estructural de los gremios, categoría y definición de clases de los productos correspondientes, y hasta la misma flexibilidad que en este respecto distinguió inspecciones pretéritas, cuando se trata de artículos de complemento o asimilación genérica y como de complemento de escasesísima importancia en el volumen global de ventas, y que por ello y otras razones que exponemos, no perjudica al contribuyente de tarifas superiores. Para poder, E. S., soportar una tarifa elevada, es obvio que la cifra de venta ha de responder a la cuota que la ampara, y para ello ha de haber mercado de gran cifra, sin duda alguna, no pudiendo materialmente y por razones de técnica económica, llegar al pequeño detallista, ¡a quién, pues, recurre éste para proveerse de aquel producto? Ni el almacenista específico descende a él, ni éste puede llegar a aquél, ya que su pequeño negocio no desarrolla la cantidad mínima exigida. Parece, en estas circunstancias, que ha de proveerse de otro «detallista» de más categoría que él, y sin duda, así sería si este detallista estuviera facultado para vender a otro comerciante, y como no lo está, el resulta claro el dilema: o cerrar a no vender aquellos artículos, no obstante permitirse su matrícula industrial, lo cual siempre sería ruinoso. Y existe además, E. S., otra inconherencia que desorienta al contribuyente: la inexistencia, incompleta definición o confusión de conceptos al regular las tarifas contributivas. Así, por ejemplo, el comerciante al por menor de cualquier gremio pue-

Los comerciantes de Sevilla se dirigen al Gobierno

Los que suscriben, comerciantes e industriales de esta ciudad, por sí e interpretando el criterio unánime de los de toda España, a V. E., con el debido respeto exponen: Que al invocar la crítica situación económica que atraviesan todas las fuentes de riqueza nacional, agravada en esta población por los problemas de post-Exposición, situación que mejor informada elevó recientemente al Gobierno provisional de la República el presidente del Centro Mercantil por conducto de vuestro compañero el ministro de Comunicaciones, tenemos que llevar al ánimo de V. E. lo extemporáneo que, a nuestro juicio, resulta la inspección fiscal que con el mayor rigor se hace en esta población desde hace unos meses, por entender, entre otras razones, que no así se nos presta el apoyo oficial que tenemos solicitado para poder desenvolvernos y hacer frente a la actual crisis comercial que, sin ponderar, podemos calificar de grave, principalmente para los negocios de modesta categoría. Lejos de nuestro ánimo, E. S., pretender una reducción en las tarifas de la contribución industrial, cuya solicitud la aconsejaron las circunstancias; pero si nos vemos obligados, contra la actividad desplegada por la inspección fiscal de Hacienda, a elevar a S. E. la más respetuosa protesta ante el criterio sustentado en casos concretos, en que

Cure su estómago con
DIGESTONA-CHORRO
Gran Premio y Medalla de Oro en la
Exposición de Higiene de Londres
Caja, pesetas 3,50.

OCASION

Entrega inmediata se venden de distintas capacidades: Motores Diesel, ídem de gas pobre, Calderas, Motores eléctricos. Pueden verse en el taller de ORTEGA Y COMPAÑIA Jardines, 2. Bilbao. Teléfono 1.017.

'La Inglesa'

Valencia, 30 (antes San Eloy) Los mejores preservativos de goma garantizados.

RAYOS X. Enfermedades del estómago e intestinos.
D. CAMILO MURILLO
Bailén, 17. Teléfono 23.130
Consultas, a las tres

La experiencia demuestra que los

Chocolates y Dulces

Matías López

Son los mejores del mundo. Depósito en Sevilla: Miguel del Cid, 31. Teléfono 804.

Sevilla-Jerez-Algeciras

Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud. Este servicio enlaza con las salidas de los vapores a Gibraltar, correo a Ceuta y Lángier; con los Autos a la Línea y a Cádiz, y por la tarde, con la del tren correo Jerez-Cádiz. Práctico de ida o vuelta: Sevilla-Jerez de la frontera, en primera 12 pesetas, en segunda, 8. Sevilla-Medina Sidonia, 10; Sevilla-Alcalá de los Gazules, 24 y 16. Sevilla-Los Barrios, 33 y 22; Sevilla-Algeciras, 34 50 y 23. Algeciras-Los Barrios en primera 1'30 en segunda 1'00. Algeciras-Alcalá de los Gazules, 10 50 y 7; Algeciras-Medina Sidonia, 15 75 y 10 50; Algeciras-Puerto de la Frontera 22 50 y 15, y Algeciras-Sevilla, 34 50 y 23. Se admiten encargos y mercancías.

Horas de salida: De Sevilla, 6'30 mañana. De Algeciras, 7'30 tarde. Oficinas: Algeciras, Calle Jerez, E. Aranda, 2. (Fonda del Cristo), y Sevilla, Plaza de San Fernando, 6. Teléfono 2.708. Oficinas en Sevilla, Plaza Nueva, Teléfono 21.875. En Jerez, Medina, 28. Teléfono 1.083. En Algeciras, Alameda, Teléfono 64 y 722.

TIENE que vender, arrendar, comprar, ofrecer o demandar algo, anuncie en nuestro INDICADOR ECONOMICO.



Que coman tanto como quieran

Si come con buen apetito, siempre significa salud, y si llega al empuje no teme absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, que garantiza, científicamente preparada y ensayada en un lindo envase de cristal. La usa exterior, es un juguete recordatorio para el entretenimiento de los niños.

En el Callejón ACERTE DE RÍMULO

Soloso
SABOR NARANJA

Empresa San Miguel

Servicio diario de ómnibus Sevilla a Ronda e intermedios.

Salidas: 7 de la mañana. Placentines, 53, junto a la Giraldilla. Teléfono 24.736. Uno por Villamartín y Algodonales; otro por Morón y Olvera. Salida de Ronda: Uno a las 2 y 15, por Sotillo y Olvera; otro a las 3'30 por Algodonales y Villamartín. Salida de Olvera para Sevilla, a las 6'30 de la mañana y a las 4'30 de la tarde. Salida de Morón para Sevilla, uno a las 7'15 de la mañana, otro a las 8'30 y otro a las 6'30 tarde. Salida de Sevilla para Morón y Olvera, 7 de la mañana y 4'30 tarde. Salida de Sevilla sólo para Morón, 6 de la tarde.

Empresa Casal

LÍNEA DE LA SIERRA: A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada a Rosal, 4 tarde. Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada a Sevilla, 3 tarde. El servicio que sale de Rosal a las 8 de mañana enlaza en Puenteblanca con el tren correo de Huelva a Zafra. Puestos del recorrido: Higuera, Aracena, L. o. Marmes, Fronteherberos, Galarosa, Jabugo, Repilado, Cortezana, Aroche y Rosal. Esta Empresa trasladó sus oficinas a calle Adriano, 22, el día 1 de Febrero próximo.

Empresa de Automóviles

Rafael Diaz

Servicio de viajeros Desde Sevilla a Aracena Paradas y Marchena, con salida de Sevilla a las cinco y media de la tarde. Desde Sevilla a Aracena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla a las cinco de la tarde y siete de la mañana. El coche de la mañana tendrá continuación a Herrerera, Puente Genil, Luceña y Cádiz. Oficina y parada en Sevilla: Cano y Cuelo, 4 (Puerta de la Carne), Teléfono 25.989.

Suscríbase a HERALDO DE MADRID

Automoviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías.

MORARIO: Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde. Salidas de Gerena, 5 de la mañana y 3 de la tarde. Extraordinario los domingos y días festivos: Salida de Gerena, a las 5 de la noche y de Sevilla a las 2 de la madrugada. Servicio de mercancías. Oficinas: en Sevilla, Albuera, 9. Teléfono 24.249. En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono 2

Linea de Automoviles

Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO Desde el día 1.º de Octubre las salidas son las siguientes: De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde. De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde. De Sevilla, 8 m. y 3. Calle Albuera número 7. Teléfono num. 25.479. LA EMPRESA

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Aznaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 23.619. Para Mérida y Zafra, a las ocho de la mañana. Para Aznaga y Zafra, a las cinco de la tarde. Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Empresa Soto

Servicio regular de autobuses Bussini y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de verano, que regirá desde el primero de Junio próximo hasta nuevo aviso: Salida de Ecija para Sevilla: 6'30 mañana; 5'45 tarde. Salida de Sevilla para Ecija: 8 mañana; 6'15 tarde. Salida de Carmona para Sevilla: 7 mañana; 8 mañana; 8'15 mañana; 2 de la tarde; 7'15 tarde. Salida de Sevilla para Carmona: 8 mañana; 12'30 tarde; 8 tarde; 6'15 tarde; 8'15 tarde. Oficinas y paradas: Sevilla, plaza de San Fernando número 6; teléfono 26.125. Carmona, plaza de San Pedro; teléfono 185; Ecija, Tetuán, 19; teléfono 132.

HERALDO DE MADRID

Las mañanas

COMPRE



AHORRA TIEMPO DINERO y REPARACIONES

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra DIEZ céntimos por día : PAGO ANTICIPADO :

Empresa San Miguel

Servicio diario de ómnibus Sevilla a Ronda e intermedios.

Salidas: 7 de la mañana. Placentines, 53, junto a la Giraldilla. Teléfono 24.736. Uno por Villamartín y Algodonales; otro por Morón y Olvera. Salida de Ronda: Uno a las 2 y 15, por Sotillo y Olvera; otro a las 3'30 por Algodonales y Villamartín. Salida de Olvera para Sevilla, a las 6'30 de la mañana y a las 4'30 de la tarde. Salida de Morón para Sevilla, uno a las 7'15 de la mañana, otro a las 8'30 y otro a las 6'30 tarde. Salida de Sevilla para Morón y Olvera, 7 de la mañana y 4'30 tarde. Salida de Sevilla sólo para Morón, 6 de la tarde.

Empresa Casal

LÍNEA DE LA SIERRA: A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9'30 mañana. Llegada a Rosal, 4 tarde. Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada a Sevilla, 3 tarde. El servicio que sale de Rosal a las 8 de mañana enlaza en Puenteblanca con el tren correo de Huelva a Zafra. Puestos del recorrido: Higuera, Aracena, L. o. Marmes, Fronteherberos, Galarosa, Jabugo, Repilado, Cortezana, Aroche y Rosal. Esta Empresa trasladó sus oficinas a calle Adriano, 22, el día 1 de Febrero próximo.

Empresa de Automóviles

Rafael Diaz

Servicio de viajeros Desde Sevilla a Aracena Paradas y Marchena, con salida de Sevilla a las cinco y media de la tarde. Desde Sevilla a Aracena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla a las cinco de la tarde y siete de la mañana. El coche de la mañana tendrá continuación a Herrerera, Puente Genil, Luceña y Cádiz. Oficina y parada en Sevilla: Cano y Cuelo, 4 (Puerta de la Carne), Teléfono 25.989.

Suscríbase a HERALDO DE MADRID

Automoviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercancías.

MORARIO: Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde. Salidas de Gerena, 5 de la mañana y 3 de la tarde. Extraordinario los domingos y días festivos: Salida de Gerena, a las 5 de la noche y de Sevilla a las 2 de la madrugada. Servicio de mercancías. Oficinas: en Sevilla, Albuera, 9. Teléfono 24.249. En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono 2

Linea de Automoviles

Riotinto-Nerva-Sevilla

AVISO Desde el día 1.º de Octubre las salidas son las siguientes: De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde. De Nerva, 7 y 1/2 m. y 3 tarde. De Sevilla, 8 m. y 3. Calle Albuera número 7. Teléfono num. 25.479. LA EMPRESA

Auto Sevillana, S. L.

Servicio de Omnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Aznaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla: De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono 23.619. Para Mérida y Zafra, a las ocho de la mañana. Para Aznaga y Zafra, a las cinco de la tarde. Mensajerías: Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

Empresa Soto

Servicio regular de autobuses Bussini y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de verano, que regirá desde el primero de Junio próximo hasta nuevo aviso: Salida de Ecija para Sevilla: 6'30 mañana; 5'45 tarde. Salida de Sevilla para Ecija: 8 mañana; 6'15 tarde. Salida de Carmona para Sevilla: 7 mañana; 8 mañana; 8'15 mañana; 2 de la tarde; 7'15 tarde. Salida de Sevilla para Carmona: 8 mañana; 12'30 tarde; 8 tarde; 6'15 tarde; 8'15 tarde. Oficinas y paradas: Sevilla, plaza de San Fernando número 6; teléfono 26.125. Carmona, plaza de San Pedro; teléfono 185; Ecija, Tetuán, 19; teléfono 132.

HERALDO DE MADRID

Las mañanas



fresca lacmi
Sradra-Lacmi... te proporcionará en cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Busquets Hermanos y C. Sección S. Cortes, 591 - A. Barcelona.
Venta en perfumerías

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, uretra. Dr. Olate, especialista. Mata, 14. Diabéticos, análisis orina (glucosa), 2'50 pesetas. Laboratorio Doctor Cuenda, Cánovas, 4.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olive, Dentaduras celuloide.

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan, detrás de la Trinidad. Vía de la Higuera. En la Cruz del Campo arriendan casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 38. Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar. Piso moderno, siete habitaciones, cuarto baño, Demetrio de los Ríos, 3. Pisos bajo y segundo, ocho habitaciones, cuarto baño, Peñuelas, 4. Arriendo piso. Fortaleza, 4 (Iriana). Pisos desde 80 pesetas. Torres, 14. Principal seis habitaciones, 35 duros. Placentines, 9. Arriendanse pisos, almacenes, establecimientos e industrias. Betis, 27.

Partidos económicos

Partidos económicos Santa Marina, 18. Hermosa casa, Ojaquín Costa, 34, doce pesetas. Chiplona arriendo vendiendo casa orilla mar. Razón, Argote Molina, 28. Se arrienda piso de moderna construcción, Teniente Borjes, 7, próximo a Plaza del Duque. Pisos todo confort, cuarto baño. Razón, Juan de Castilla, 5, portería (Puerta Carne). Arriendo piso principal grande, blanquillo, 2 al 10 piso amueblado y sin. Ceres, 5. Piso 18 duros. Marqués Tablantes, 33. Muñoz León, 5, se arrienda local a propósito para almacenes e industria, con buena casa habitación. Dan razón, Gran Capitán, 50. Arriendanse habitaciones para oficinas. Marqués de Santa Ana, 33. Arriendase bonita casa. Alianza, 8. Versé, 10 a 1 y 4 a 7. Arriendase bonita casa, Castellar, 32. Razón, Esperanza, 2, principal izquirda. EL LIBERAL, de Sevilla es el periódico mejor informado. Dos grandes ediciones: Mañana y tarde. Extensas informaciones de España y del Extranjero.

Pasaje Amores, pisos con agua, 80 pesetas.

Pasaje Amores, pisos con agua, 80 pesetas. Razón, Amargura, 14. Chalets amueblados plaza campo La Jara (Sanchinar). Razón, Angeles, 1. Arriendo focal industria Santa Clara, 20. Razón, Santa Clara, 1. Se arrienda finca de olivares, higuera, Dirizirge Cartaya, señorita Antonia Orta. Arriendo casa Alhóndiga, 72. Razón, Buiza Mensaque, 11. Chalet, Alameda, 60. Versé, 5 a 7. Razón, Giménez Enciso, 33. Muñoz León, 5, se arrienda local a propósito para almacenes e industria, con buena casa habitación. Dan razón, Gran Capitán, 50. Arriendanse habitaciones para oficinas. Marqués de Santa Ana, 33. Arriendase bonita casa. Alianza, 8. Versé, 10 a 1 y 4 a 7. Arriendase bonita casa, Castellar, 32. Razón, Esperanza, 2, principal izquirda.

VENTAS

Vendo muy barato pueras acero ondulado, carrocería camion tipo artillería. Fiat cerrado, siete plazas. Razón, Oriente, 29. Ocasión: Se vende establecimiento helado a dos, buen sitio, Razón, Dos Hermanas, 6. Magnífico piano ocasión Oruz Zuñiga, 10. Ocasión: Se vende juego comedor en buen uso, estilo antiguo. Amador de los Ríos, 29. Pequeño automóvil cerrado, dos plazas, 5 HP.; otro siete plazas, versé, San Juan Aznalfarache, Borbolla, 21. Toca a su fin la liquidación de muebles de la Exposición en los Almacenes San Rafael, Sevilla, 1. Comedores estilo sevillano 125 pesetas, mesas para cinco y seis; 5; mesas comedor, 10 y 12; camas de cuerpo, 15; matrimonio, 45; taburetes pintados, 3. Para comprar calzados buenos y baratos, únicamente en Calzados Sublime Salmerón, 15. (Chicarreros). Vendese cortadora fiambre, molino café, peso automático, peso cruz, nevera, sillas, mesas mármol Alarcía, 21. Camioneta Citroen 1.000 kilos, magnífico estado. Conducción interior. Citroen cuatro plazas, buen número. Precios ventajosos. Ocasión interesante. Chaves, Gran Capitán, 50.

Ocasión: Vendo una moto

Ocasión: Vendo una moto. Razón, Ciudad Jardín, calle central, almacén de aceite. Ocasión: Essex cerrado, perfecto estado, con taxi Habana, 4. Coche Erskine seminuevo. Garage Acuña Claros, Cacho mto lobo. Razón, Virgenes, 19. Vendo coche Dodge turismo y coche factón, sin corredores. Enseñada, 6. La Higiénica. Calle de los Polvos, 1. Preservativos goma irrompibles, garantidos. Vendo liras de Tarifa. Adriano, 39, polvero. Motocicletas nuevas y de ocasión. El Turista, Trajano, 14. Gramófonos, discos, con tado, pianos. Feria, 74, drogueria. Estación Villanueva. Mi casa sirve para clase superior para brues de cañeretas. En la misma estación preguntad por Cristóbal Morales. En Lope-ra (Jaén), por Huertas. Teléfono número 4. Chalei Cruz del Campo. Razón, plaza Campañón, 3. Cates buenos, Marcano, Lueros, 6. Almoneda muebles, armarios dos puertas, lunetas, 135 pesetas. Calle 11, manzana 23 número 6. Ciudad Jardín. Vendanse tres puertas acero onduladas, anuncio luminoso, cuadros antiguos Agencia Galerín. García Vinuesa, 18.

Vendo boyeos, barri-

Vendo boyeos, barri-les, bidones aceteros. -Castilla, 175. Whippet, cuatro puertas, Matienzo número 9. Registradora Nacional. Rodrigo Caro, 19. Almoneda muebles 15, cuadros antiguos, retratos, flores, paisajes y varios. De diez a una y tres a siete, Res, 17, principal. Vendo Citroen cabriolet cinco HP, Matienzo, 9. Ocasión, vendo camionetas Chevrolet y Ford Goyeneta, 11. Bañes baratísimo precio, cantidad, Castelar, 2, tienda. La motocicleta F/N es la máquina de los expertos. Vendese 6 arriendados casa 27 duros, sirve negocios. Razón, San Luis, 97. Vendese paraguero y máquina aparar. Moret, 7. Hummóvil, 7 plazas, bierto, perfecto estado. Razón, perfumeira Keli, Pi y Margall, 36. Vendo Chrysler 70, turismo, toda piedad, 3.000 pesetas. Céspedes, 19. Almoneda, compra-venta muebles ocasión. Estantería, mostrador. Rafael Pérez, Alameda Hércules, 11. Vendo casa en Montevideo, 4. Razón, dentro, de 3 a 5. Bicicleta seminueva, 22 duros. Intantes, 10. Camión de dos toneladas, Matienzo, 9.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 26.440. Zurcidora, Alonso el Sabio, 18, principal. Pelo perros a máquina. La Teodosio, 103. Se arrienda o vende casa moderna, de un piso jardín, en Cerro Aguila, parcela 202, cerca tranvía. Pratar. La Argentina, Feria, 39. Tel. 26.578. Mudanzas, capitanes. -Traspases. Casa González Sarma. General Polavieja, 26. Traspaso accesoria pequeña. Cuna, 64. Contrate su calefacción, cocinas, termosifón y cuarto de baño a Industrias Guillén S. A., Resolana, 29, Sevilla. Academia Anglo Americana para sastres. Cedaceros, 2, Sevilla. Capitanes, Guardamebles Mudanzas, Camionetas transportes. Sotol O'Donnell, 26. Subasta a la una de la tarde del día 23 de Junio de 1931 de los efectos cumplidos en los meses de Agosto y Noviembre de 1930, cuya numeración con prenda de 44.000 al 44.450 y atrasados de meses anteriores, pignorados en la casa de préstamos Doctor Leamendi, 33.

Agentes bien presenta-

Agentes bien presentados, fuertes comisiones, sueldos. Casa Ramfer, Bécquer, 15. Falta socio pequeño capital, negocio garantido. Escribir, Martín, Apartado, 42. 300-400 pesetas. -Cabaleros, señoras, realizando mi cuenta trabajos sencillos, propio domicilio, desea representantes. Escribid, Otaí, Apartado 544, Madrid. Se ofrece modista a domicilio. San Luis, 130. Se arreglan, transforman, tiñen bolsos de señoras Evangelista, 39. Señoras: Corte cabalí 50 céntimos. Amalia, Don Remondo, 3. Traspaso despacho de masa frita Sol, 8. Razón, Sol, 82. Cuotas militares, habilitación pasivos. Miguel Escamez, Albarada, 64. 300-400 pesetas. -Cabaleros, señoras, realizando mi cuenta trabajos sencillos, propio domicilio, desea representantes. Escribid, Otaí, Apartado 544, Madrid. Se ofrece modista a domicilio. San Luis, 130. Se arreglan, transforman, tiñen bolsos de señoras Evangelista, 39. Señoras: Corte cabalí 50 céntimos. Amalia, Don Remondo, 3. Hotel Ragnia, establecimientos seis pesetas, espléndidas comidas, tres pesetas con vino, habitaciones agua corriente. Alfonso XII, 8. Pensión Rubio. Amplias habitaciones. Teléfono, baño, Goyeneta, 19. Habitación amueblada, caballero solo, casa particular. Razón, Marqués de Santa Ana, 32. Particular, habitación dos amigos. Bilbao, 10. Hotel Cortés admitiese familias estable, precios convencionales. Rosario, 8. Habitaciones amuebladas, Gavidia, 6, segundo. Se desean dos para dormir; habitación amplia, a dos pasos Campana, precio, 1,20. Razón, San Miguel, 4, lechería. Casa honorable, Huéspede familiar. Precios módicos. Cuarto baño. Esclava, 3, San Lorenzo.

COMRRAS

Compraría auto cerrado, cinco plazas, buen estado, matrícula alta, sin correa. Escribir ofertas J. V., plaza del Duque, 13, segundo izda. Compró chalets barrio Nervión ó casas en Sevilla. Escribir, C. Anuncios Polvos-Troisles, Manteros 22. Automovista: LUBRIFICANTE AIGLON AUTO-OIL. Pídale en garages. ¿UN anuncio práctico y barato? Nuestra sección por palabras INDICADOR ECONOMICO.

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN n.º 62

Carolina Invernizio

BOTON DE ORO

Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO-MORENO. Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. -Barcelona.

quería ver a nadie más que a ella. Le di las gracias y dije que permanecería en Londres para liquidar los asuntos de mi marido, que tuvo que contraer deudas si que yo lo supiera. Poco tiempo después se quedó viuda ella también, y heredó todo el caudal de su esposo. Fui a verla; le propuse que viniera a viajar conmigo, y accedió, pero no pudo acompañarme, porque su exagerada gordura le impedía moverse. Estuve a su lado quince días, durante los cuales se afianzó nuestro mutuo afecto. Nunca le pedí un céntimo, y creo que esto contribuyó a aumentar su estimación hacia mí. Cuando resolví trasladarme a Turín, por consejo del conde de Saint-Clair, escribí a Fernanda anunciándole que me proponía fijar mi residencia en esta ciudad, pues había encontrado tus huellas. Me contestó que se alegraría muchísimo de recibirme y ayudarme, pero que la parálisis le impedía salir de su quinta, adonde me rogaba que fuese a verla. Así lo hice, prometiendo volver de cuando en cuando y tenerla al corriente de todo.

Hace pocos días me envió esta carta. Y la marquesa sacó del bolsillo de plata una misiva que decía así: «Querida hermana: Por los periódicos he sabido la horrenda angustia que acaba de sufrir tu corazón de madre: he encontrado a tu hija en el desencalle de una tragedia, y en peligro de muerte. Escribeme contándomelo todo. Yo conocí en Turín a la señora de Renardo, madre de Pedro, y puedo afirmar que era una santa mujer. ¿Será posible que su hijo se haya convertido en un asesino? Si tu hija sale con vida de ese trance, traemela en cuanto se recupera. Estoy sola en el mundo y no tengo más cariño que el tuyo y el de esa muchacha tan desgraciada, que, sin Dios quiere, será mi heredera. Dale muchos besos de mi parte y recíbelos tú también de tu afeísima cuñada. Fernanda.» Botón de Oro escuchó la lectura con los ojos llenos de lágrimas. —¿Será posible? ¿Cuántas almas buenas hay en el mundo! ¿Le has contestado? —Naturalmente, y le he dicho todo lo que podía decirle para que

no perdiera sus ilusiones respecto a ti. Además, le participé que te alegrarás mucho de poder aceptar su invitación apenas te encuentres en condiciones de trasladarte en automóvil a su quinta. ¿Hice mal? —¡Todo lo contrario, madre querida! XXVI Cuando Pedro salió corriendo para esconderse en el tocador, cerrando la puerta inmediatamente, no tuvo más que levantar la parte delantera de un mueble extraño que parecía una butaca y tenía en su interior sitio bastante para una persona. Acurrucóse allí dentro y bajó la cubierta convencional de que nadie le buscaría en aquel sitio, pues ni su misma esposa conocía tal secreto. Cuando sus perseguidores entraron en aquella estancia, sintió humedecida la frente por un sudor frío. Pero a nadie se le pasó por la imaginación la idea de que pudiera estar allí. Oyó luego que se marchaban, pero siguió sin moverse lo más mínimo. Como dejaron abierta la

puerta que daba al dormitorio de Botón de Oro, percibió todas las idas y venidas, y al fin llegaron como un eco a sus oídos las siguientes palabras: —A estas horas debe de estar ya muy lejos de aquí. Su suplicio duró cerca de una hora. Tenía calambres en las piernas, le faltaba la respiración y palpitaban sus sienes. Como ya no podía más, abrió el mueble, y escuchó atentamente. No se oía nada. Abandonó su refugio con todo género de precauciones y vio que Botón de Oro estaba sola en su cuarto. Todos los demás de la casa dormían. Su primera idea fue vengarse. No podía perdonar a Marión que le hubiera denunciado. Quería matarla a todo trance. La ocasión era propicia. Sobre el tocador, y en un estuche de plata, había un puñal muy afilado. Lo cogió, y entrando en el dormitorio apuñaló a la infeliz. Creyendo que la había matado, volvió al tocador, sacó de un cajón una peluca de mujer, que utilizó Botón de Oro una vez para disfrazarse, cogió un vestido y algo de ropa blanca, y pasó a su habitación. En pocos minutos estaba completamente transformado. Metió en una maleta todas las alhajas y el dinero que había en la caja de caudales, y salió del palacio sin que nadie le conciera. Ya en la calle, tomó un coche y dijo al cochero que le llevase a una casa donde vivía cierta amante suya en otro tiempo. —Necesito hablar con la señora Alfonsa—dijo a la criada que salió a abrir la puerta. —No sé si podrá recibir a usted. —Dígame que vengo de parte del señor Renardo. Al cabo de pocos minutos se presentó la señora Alfonsa. Era una mujer como de cincuenta años, gruesa, que iba estallando, oprimida por el corsé, y tenía las mejillas muy encarnadas y el cuello muy corto. —Entre usted, señora, y siéntese. ¿Viene usted de parte del señor Renardo? —Sí, querida, porque el grandísimo picaro no tiene confianza en nadie más que en ti—dijo él levantándose el velo y abrazándola. —¿Eres tú? ¿No estaré soñando?

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 16 Junio
Máxima al sol 00,0
" a la sombra 36,5
Mínima 17,4

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Raniero, cf.

JUBILEO.—RR. de Santa María la Real.

LAS REUNIONES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

En la de anoche quedó acordada la supresión de las Capitanías generales de las regiones, de los Gobiernos militares, de la dignidad de capitán general y de la jerarquía de teniente general

También quedó acordada la abolición de los títulos, honores y prerrogativas anejas á las Capitanías generales

Asimismo fueron decretadas otras innovaciones en el ramo de Guerra

A LA ENTRADA

El señor Alcalá Zamora lleva dinero al ministerio de Hacienda

Madrid 16.—A las cinco y media llegó al ministerio de Hacienda el presidente del Gobierno provisional. Vengo—dijo el señor Alcalá Zamora—á pagarle la renta al ministro de Hacienda. Como ahora se celebran aquí los Consejos, traigo gineiro. Me he encontrado con unos fondos de la famosa medalla de la Paz, que constituyen un remanente de unos miles de duros, y aquí traigo el correspondiente decreto para su reintegro á la Hacienda.

Para saludar á los ministros

Antes del Consejo acudió al ministerio de Hacienda, con el propósito de saludar á los ministros, el alcalde de Ceuta con una Comisión que esperaba se tratase en la reunión de esta noche del proyecto de concierto económico con el Estado.

A LA SALIDA

Una nota sobre la marcha del cardenal Segura

Al salir del Consejo el ministro de la Gobernación, á las diez y cuarto de la noche, facilitó á los periodistas la siguiente nota, relacionada con la marcha de España del cardenal Segura: «Con motivo de la publicación de la pastoral que el primado de Toledo dirigió á los otros preladados con ocasión de la proclamación de la República, el Gobierno, estimando peligrosa la permanencia del cardenal en España, solicitó de la Santa Sede la remoción de don Pedro Segura de la Silla metropolitana de Toledo.

A poco de ser cursada esta nota del Gobierno abandonó el cardenal español, dirigiéndose á Roma y regresando algunos días después á España sin ponerlo previamente en conocimiento de ninguna autoridad civil ni eclesiástica. Entró el cardenal por el paso de Roncesvalles la noche del día 11, y durante tres días permaneció oculto, ignorando su paradero el Gobierno. Esperaba éste recibir la contestación de la Santa Sede á su nota para adoptar la resolución que estimara pertinente; mas al tener noticia de que el cardenal había convocado en Guadalajara una reunión de párrocos y otras dignidades eclesiásticas para el pasado domingo, el Gobierno resolvió en seguida que abandonara España, dándole, claro es, las máximas facilidades para ello. La resistencia que el cardenal opuso en los primeros momentos á cumplir el orden del Gobierno hizo un tanto enojosa y lenta la tramitación.

ción de su cumplimiento; más al fin pudo ser acompañado el cardenal hasta la frontera francesa, guardando á su persona y á su dignidad las consideraciones debidas.

En tanto no reciba el Gobierno la contestación de la Santa Sede á la nota que le dirigió, no quierase que se perturbe la paz espiritual del país con la actuación personal de quien viene dando muestras reiteradas y públicas de hostilidad al régimen, en forma evidentemente indiscreta y poco adecuada á la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española, que podría resultar bien demostrada por la forma en que ha regresado ella estos últimos días.

Al adoptar el Gobierno la resolución que ayer adoptó está seguro de haber prestado un servicio á la paz pública y otro no menor á los altos intereses espirituales de la Iglesia.

La nota oficiosa del Consejo

Acercá de los asuntos tratados en el Consejo se facilitó á la Prensa la siguiente nota: «Presidencia: Decreto delimitando las atribuciones del alto comisario y del jefe de las fuerzas militares de Marruecos.

Disponiendo el ingreso en la Hacienda pública de la cantidad de 153.913,98 pesetas, remanente de los ingresos obtenidos con motivo de la concesión de la medalla de la paz, quedando suprimido este fondo. Estado: Decreto disponiendo la jornada, diplomática en San Sebastián desde el 10 de Julio al 15 de Septiembre.

Guerra: Disponiendo cesen en sus respectivos cargos todos los capitanes generales de las regiones.

Decreto nombrando para el mando de la primera división al general don Gonzalo Quispe del Llano; para la segunda, á don Leopoldo Ruiz Trillo; para la tercera, á don José Riquelme; para la cuarta, á don Eduardo López Ochoa; para la quinta, á don Agustín Gómez Marrato; para la sexta, á don Germán Gil Yuste; para la séptima, á don Rafael Villegas; y para la octava, á don Mariano González; para la Comandancia militar de Baleares, á don Virgilio Cabanellas; y para la de Canarias, á don Enrique Salcedo.

Disponiendo el cese del gobernador militar de Cádiz, don Pedro de la Cerda; del de Cartagena, don Francisco Zubillaga; del de Granada, don Manuel González Carrasco; del de Valencia, don Marcos Rodríguez Calvo; del de Barcelona, don Enrique Salcedo; del de Mallorca, don Antonio Losada; y del de Gran Canaria, don Isidro Torre. Suprimiendo la dignidad de capitán general del Ejército. Suprimiendo las Capitanías generales y los Gobiernos militares y dando normas para la Administración regional del Ejército. Creando tres Inspecciones generales.

Estableciendo las amortizaciones de todas las vacantes que ocurran en el Ejército mientras haya personal suplente, y reduciendo á los cuatro quintos el sueldo del personal disponible.

Suprimiendo las Zonas de reclutamiento y reorganizando las Cajas de recluta, que se reducen á 60. Creando 16 Centros de movilización.

Decreto disponiendo el cese de los generales jefes de Estado Mayor, comandante general de Ingenieros, de Artillería, intendentes generales, interventores militares, auditores de ejército é inspectores de Sanidad de las ocho Capitanías generales.

Disponiendo el cese de los generales Pignatelli, en la novena brigada de Caballería; del general Jádenes, segundo jefe del Gobierno

militar de Gran Canaria, y del general Millán Astray, á las órdenes del ministro de la Guerra.

Nombrando general de la quinta brigada de Infantería al general Llanos Medina y de la sexta al general Vera.

Nombrando varios coroneles para jefes de Cuerpo y disponiendo el pase á la situación de segunda reserva de varios generales y asimilados á petición propia.

Decreto concediendo indulto total al ex coronel de Infantería señor Martínez Arroyo y á un teniente coronel de la escala de reserva.

Hacienda: Decreto suspendiendo los efectos de la disposición que eximió del impuesto de utilidades á los maquinistas y jefes de máquinas al servicio de las Compañías ferroviarias.

Justicia: Decreto modificando los artículos 1.449 y 1.451 de la ley de enjuiciamiento civil sobre aplicación de rebeldía, y extendiendo los beneficios de que gozan á este efecto los funcionarios y empleados de las Empresas concesionarias de servicios públicos.

Artículo transitorio. Los oficiales generales que ostenten en la actualidad la categoría de teniente general, conservarán esta categoría.

Art. 5.º Los generales de división á quienes se confiera el cargo de mando ó inspección de tropas sobre unidades superiores á la división, ostentarán una insignia especial, que denote su superior jerarquía, y percibirán una gratificación mensual, caducará cuando el general de división cese en el mando ó inspección que le fuere conferido.

Artículo transitorio. Los oficiales generales que ostenten en la actualidad la categoría de teniente general, conservarán esta categoría.

Art. 2.º Los generales, jefes, oficiales y asimilados en situación de disponibles voluntarios continuarán percibiendo la cuota del haber correspondiente á su empleo.

Art. 3.º Los generales, jefes, oficiales y asimilados que no resulten colocados en ninguno de los Cuerpos, organismos ó centros creados ó subsistentes con motivo de la actual reorganización, quedarán en la situación de disponibles forzosos con la mitad del haber.

Art. 4.º En las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército se amortizarán, sin excepción alguna, cuantas vacantes ocurran mientras en el empleo donde esas vacantes se produzcan haya personal sobrante.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se agrupen á este decreto, que surtirán efecto á partir de la revista de comisario de 1.º de Julio próximo.

Por otro decreto que ha sido asimismo acordado en el Consejo de hoy, se delimitan las funciones del Alto Comisario en Marruecos y del jefe superior de las fuerzas militares en la zona de nuestro Protectorado.

Todas las fuerzas terrestres de Marruecos serán mandadas por un oficial general del Ejército bajo la máxima autoridad del Alto Comisario. El Alto Comisario formará un Gabinete militar.

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

Delimitación de funciones del Alto Comisario en Marruecos

LA FIESTA NACIONAL

En la corrida celebrada ayer en Madrid Félix Rodríguez sufre una grave cogida y Domingo Ortega tiene que salir de la plaza custodiado por la Guardia civil

A Gitanillo de Triana se le ha practicado la trasfusión de sangre, habiendo quedado bastante mejorado

En séptima plana extensa información del partido Betis-Arenas, celebrado ayer en Madrid

Se elige interinamente alcaide á don José Barrigón Fornieles

Huelva 16.—A las doce y media se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para tratar de la dimisión del alcalde, don Amós Sabrás Gurrea.

Asistieron 28 concejales. En la tribuna pública, numeroso público. Preside el alcalde dimisionario, que pronuncia un sincero discurso, explicando el motivo ya conocido de su dimisión, al presentar su candidatura de diputado por Logroño, su tierra natal.

Agrega que en el desempeño de su difícil cargo encontró la ayuda de las clases proletarias y de sus compañeros de Corporación, no pudiendo decir lo mismo de las clases pudientes, que no respondieron como debían. Se lamenta de la actitud de estas clases.

Añade que procuró siempre cumplir con su deber, teniendo á honra el haberlo cumplido. Siempre estará dispuesto—exclamó—á dar el pecho por la libertad y la República.

Señaló sus trabajos por resolver la crisis obrera, que logró conjurar en parte.

Dijo que si hubiese contado con una mayoría socialista, para desenvolver sus ideales, no se habría retirado del cargo.

Terminó diciendo que en un plazo de dos meses no podía deshacerse la obra de ocho años de Dictadura.

El teniente de alcalde señor Cordero Bel se lamentó de la dimisión del alcalde, al que tributó justos elogios.

El señor Pérez Hernández también pronunció sentidas palabras, ocupándose, al propio tiempo, de la difícil situación económica del Ayuntamiento.

Se procedió luego á la votación del nuevo alcalde.

Resultado elegido, por 15 votos, el concejal de la izquierda republicana, don José Barrigón Fornieles.

El federal, don Galo Vázquez, obtuvo seis votos.

Hubo seis papeletas en blanco. Como el señor Barrigón no obtuvo mayoría absoluta, quedó proclamado interinamente, y se repetirá la votación en la sesión próxima.

El señor Barrigón ocupó la presidencia, dando las gracias en un breve y sincero discurso. — Pepe de la Rábida.

tiene que salir de la plaza custodiado por la Guardia civil. En cambio, Villalta es sacado en triunfo por la puerta grande.

Félix Rodríguez sufre dos cornadas. Cuando Félix Rodríguez ingresó en la enfermería de la plaza los médicos de guardia pudieron apreciar que llevaba dos cornadas.

Inmediatamente se procedió á clorofornizar al diestro y á practicarle la necesaria operación con toda urgencia. El doctor Segovia, encargado de la cura del diestro, estuvo manipulando en las heridas hasta cerca de las ocho menos cuarto, en que redactó el siguiente:

Félix Rodríguez fué trasladado desde la enfermería de la plaza á la clínica del doctor Crespo, donde el doctor Segovia volvió á hacerle otro reconocimiento, colocándole cuatro tubos de drenaje.

Parte facultativo. «Durante la lidia del quinto toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Félix Rodríguez, quien sufre una herida por asta de toro en la cara posterior externa, tercio medio del muslo derecho, de quince centímetros de profundidad, que interesa la piel, fasciata y cuadricieps de la vena femoral con abundante hemorragia de las arterias glúteas, de pronóstico grave, y otra herida de carácter subcutáneo, situada en la cara anterior del mismo muslo herido, de ocho centímetros de extensión, de carácter menos grave.»

A GITANILLO DE TRIANA SE LE HACE LA TRASFUSION DE SANGRE. Madrid 16.—A las ocho de la noche se procedió á practicar á Gitanillo de Triana la delicada operación de la trasfusión de sangre.

Para ello fué escogido el chofer Eleuterio Remondo, que voluntariamente se había prestado á ello.

El doctor Segovia terminó la operación á las ocho y media, habiendo extraído al chofer cien centímetros cúbicos de sangre.

Gitanillo, después de la trasfusión, quedó tranquilo aparentemente y con el semblante tranquilo.

El chofer á quien se había escogido entre las varias personas que se ofrecieron para ello fué muy felicitado por su entera para resistir la operación.

A las tres de la madrugada nuestro corresponsal preguntó por teléfono á la clínica del doctor Crespo cómo seguía Gitanillo, manifestando el médico de guardia que estaba mejor de temperatura y muy mejorado de pulso, lo que hacía concebir algunas esperanzas, y sobre todo desechar los pesimismo que á última hora de la tarde se apoderaron de los médicos que asisten al desgraciado diestro.

Un telegrama del presidente del Betis á la Prensa sevillana. La final se celebrará en Madrid

A las cuatro de la madrugada recibimos el siguiente despacho, que amablemente nos es transmitido desde Telegrafos:

«Presidente Betis á Prensa sevillana.—Al eliminar Betis á Arenas hemos decidido se celebre final campeonato en Madrid, refiriendo aspecto deportivo á económico para satisfacer este modo afición sevillana, que esperamos corresponderá nuestros esfuerzos y los del equipo, que tan alto pone pabellón deportivo región.

Ruégole publique esta noticia anunciando que se gestiona tren especial y venta localidades en esa. Salúdalo.—Presidente Betis.»

Sumario de los decretos de Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

Guerra aprobados en Consejo

NOTICIAS DE MADRID

El ex infante don Carlos se ha nacionalizado súbdito italiano

LAS REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

Madrid 16.—Esta tarde ha celebrado sesión la asamblea de la Confederación Nacional del Trabajo. Se debatió con amplitud acerca de la actitud que ha de seguir la Confederación ante la próxima reunión de las Cortes Constituyentes. También ha celebrado reunión la Asociación Internacional de Trabajadores.

LA CANDIDATURA DE LEROUX POR MADRID

Madrid 16.—Varios significados republicanos radicales se han dirigido á la Junta municipal del partido diciendo que se incluya en la candidatura por Madrid al ministro de Estado don Alejandro Lerroux.

EL EX INFANTE DON CARLOS SE NACIONALIZA EN ITALIA

Madrid 16.—Nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid» dice que el ex infante don Carlos de Borbón se ha nacionalizado en Italia, y que en la villa que su padre, el conde de Caserta, habita en Cannes, se nota inusitado movimiento.

Cotización de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda interior, Amortizable, Banco de España, Tabacos, Francos, Suizos, Libras, Dólares, Liras.

LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

Madrid 16.—Las fiestas organizadas durante estos días por el Ayuntamiento republicano de Madrid, se hallan muy concurridas. Tanto las verbenas como los toros y otros varios espectáculos que vienen celebrándose desde hace unos días, se ven muy animados, acudiendo á ellos numerosos forasteros, sobre todo de los pueblos cercanos á Madrid.

Madrid 16.—Hay gran expectación para ver á Domingo Ortega, del que se dice que es mejor que Frascuelo, Guerrita, Gallito y Belmonte.

La Empresa ha puesto precios demasiado elevados.

El espectáculo da comienzo con la lidia de dos novillos de Aleas para don Antonio Cañero, que entusiasma al público como caballista, siendo ovacionado constantemente, no ocurriendo lo mismo al echarse á tierra; pero el público no se lo toma en cuenta y al terminar su labor lo despide cariñosamente.

En la lidia ordinaria se corren bichos de don Vicente Martínez, todos ellos buenos y sin malas condiciones para los toreros.

Con Ortega, que confirma su alternativa, actúan Villalta y Félix Rodríguez.

PRIMERO.—Se abre de capa Ortega y da unos lances por el lado izquierdo. Por el derecho se va que no se arrima y la cosa no gusta.

En quites hay uno magnífico de Félix Rodríguez, que da unos lances mandando y templando como los buenos.

Villalta doctora al de Borox y hay gran expectación por ver al excepcional torero.

Empieza Ortega la faena con un ayudado por alto, seguido de otros por bajo, ejecutados muy bien. Después la cosa varía y el diestro bala demasiado, no manda nada y todos los pases los da con la derecha.

Entra muy bien y mata de una gran estocada. (Muchas palmas y la vuelta al ruedo; pero el público da la vuelta al ruedo y desiste.

SEGUNDO.—Villalta, á su modo pero con mucho valor, da una serie de lances buenos.

En quites son aplaudidos Villalta y Félix y hay palmas de gusna para el ahijado de Dominguín.

Villalta, que no se le deja ganar por nadie, hace una faena pletórica de valor con sus clásicos parones, y entrando colosalmente mata de una entera. (Ovación, vuelta al ruedo y oreja.)

TERCERO.—El bicho es gazapón. Félix lancea superbemente y es ovacionado.

El toro se aploma mucho después del primer puyazo.

El tercio de quites resulta aburrido.

Félix hace en los medios una faena inteligente, sacando unos pases de pecho buenos, y mata de una buena estocada. El público le ovaciona y le hace salir al tercio.

CUARTO.—Villalta aguanta mucho en unos buenos lances.

En quites hay uno de Félix con los pies juntos, superior de verdad. (Ovación.)

El bicho llega al último tercio difícil y Villalta realiza una faena metido entre los pitones para dos pinchazos y una estocada baja.

QUINTO.—Félix Rodríguez no puede lancear al animal porque á cada lance el bicho sale suelto. En quites, aburrimiento. Con la muleta hace Félix una faena de alivio que no gusta. Se perfila y el toro se le arranca; el espada pretende aguantar, pero el bicho se le cuela y le prende por el muslo, derribándole en tierra.

En brazos de las asistencias Félix Rodríguez es llevado á la enfermería.

Villalta da unos trapazos y mata de una entera.

SEXTO.—El más pequeño y el mejor de los lidiados.

Ortega se va desahogado á la cola en unos lances y el público le chillá. En el primer quite vuelve á torrear con ventajitas y sigue la chillería. El diestro hace señas de que el toro no nasa, y cuando le toca el turno á Villalta, éste, con gran valor, consigue dar unos lances superiores y la bronca á Ortega arrea. Con la muleta hace Ortega una faena miedosa con pases por la cara y

NOTICIAS DE PROVINCIAS

En Estella se registra un choque entre nacionalistas y republicanos

CHOQUE ENTRE NACIONALISTAS Y REPUBLICANOS

Vitoria 16.—Al regresar anoche los nacionalistas que habían asistido al mitin celebrado en Estella tuvieron un encuentro con los republicanos, cruzándose entre ambos bandos palos, patadas y puñetazos. Se produjo la consiguiente alarma y tuvo que intervenir la fuerza pública para calmar los ánimos.

ASAMBLEA DE AGRICULTORES EN CORDOBA

Córdoba 16.—Se ha celebrado una Asamblea de agricultores de Córdoba á la que han asistido representantes de Sevilla y Jaén. En la próxima semana se trasladará una Comisión para presentar al Gobierno las conclusiones aprobadas, que son:

Ofreer al Gobierno la colaboración de los elementos patronales agrícolas para consolidar el régimen; mantenimiento del orden; que á los obreros en paro forzoso les atienda el Estado, como en otros países, no por el sistema de reparo seguido hasta ahora; aumento de la tasa del trigo, elevando el precio mínimo de 50 pesetas el quintal métrico con un aumento gradual hasta 30 de Junio de 1932; que el servicio nacional de crédito agrícola extienda con facilidad préstamos;

CHOQUE ENTRE NACIONALISTAS Y REPUBLICANOS

que se facilite la movilización de la propiedad, implantándose con la mayor celeridad posible la cédula de crédito territorial; que se conceda á las Cámaras agrícolas de Andalucía y Extremadura puestos en la Comisión encargada de la reforma del régimen jurídico de la tierra.

EN BERJA SE DESARROLLAN VIOLENTOS INCIDENTES

Almería 16.—Con motivo de la toma de posesión de los nuevos concejales del Ayuntamiento de Berja se han registrado incidentes muy violentos por negarse la Comisión gestora á hacer entrega del Ayuntamiento.

Tuvo que intervenir la Guardia civil, que dispuso al año para imponerse á los contendientes.

La Santa Sede protesta contra la expulsión del cardenal Segura

Ciudad del Vaticano 16.—El Papa ha enviado instrucciones al Nuncio en Madrid, para que proteste ante el Gobierno español contra la expulsión del cardenal Segura.